

# LOS HOMBRES DEL AZÚCAR Y SUS ROSTROS EN CANARIAS (SIGLOS XIX Y XX)

*María de los Reyes Hernández Socorro  
Santiago de Luxán Meléndez*

## INTRODUCCIÓN

Pretendemos, todavía de modo provisional, porque el trabajo de campo de recopilación de imágenes aún no ha concluido, acercarnos al lado humano de los protagonistas de esta actividad económica. Nuestro propósito es crear una galería de retratos que nos permita identificar físicamente a estos personajes. El objetivo era tratar de constatar si fueron retratados por los pintores y escultores de la época o de períodos posteriores, por los caricaturistas y, naturalmente, por los fotógrafos.

Nuestras fuentes, como en un trabajo de esta índole, son las propias obras y naturalmente los periódicos de la época. No hay que olvidar que la prensa ocupa un lugar fundamental en esta historia, dando consistencia escrita a lo que ella misma denominará la cuestión azucarera. Desgraciadamente, hasta fechas muy recientes, en las que distintas instituciones se están preocupando de conservar el patrimonio fotográfico, este tipo de documento ha merecido escaso interés. Por otro lado, los retratos, si es que existen, después del complejo proceso que significa descubrir a los protagonistas, se encuentran en los álbumes familiares o en las paredes de las casas de los descendientes, con una valoración diferente a la que pretendemos en este trabajo.

El método seguido ha sido identificar, en primer lugar, a los hombres del azúcar; en segundo lugar, el proceso de búsqueda de sus rostros, como hemos indicado, sigue ocupando una parte importante de nuestro tiempo; por último, hemos abordado su análisis y clasificación.

En nuestra recopilación interesan todas aquellas personas que han participado en la actividad azucarera, aunque sea de modo indirecto. Hemos agrupado a los hombres del azúcar en seis categorías: escritores y publicistas en general que plantean la conveniencia de cultivar caña, de producir azúcar o que polemizan por el marco institucional adecuado; políticos que intervienen en la definición institucional del azúcar; empresarios y pequeños fabricantes de azúcar que, a su vez, se estructuran en varios apartados: antecedentes (1850-1884), fabricantes entre 1884-1900 –que es el momento por excelencia de la producción azucarera– reservando otras dos etapas para 1900-1920 y 1920-1936; vendrían después, los ingenieros y maestros de azúcar, los cosecheros y, finalmente, los comerciantes.

## ESCRITORES

En este apartado hemos incluido a publicistas o técnicos agronómicos, que plantean la conveniencia de cultivar caña y de producir azúcar; algunos de ellos son propietarios que cosecharon ellos mismos la caña y que, por lo tanto, no sólo realizan una labor pedagógica y propagandística, sino que también predicán con el ejemplo produciendo caña o azúcar. Otros

son fabricantes o comerciantes; un tercer grupo lo forman los periodistas que encauzan y analizan los problemas en la prensa escrita. Hemos añadido también, por último, algunos de los viajeros que dejan constancia en sus libros de la economía azucarera. Finalmente, una buena parte de ellos polemizan en torno a la adecuación, o no, del marco institucional (Puertos Francos) para el desenvolvimiento de la industria azucarera.

Acedo Saz, Pedro (1876)

Autor de un trabajo titulado “Caña de azúcar”, en *Las Palmas, Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura*, órgano oficial de las Sociedades El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial de las Islas Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, año II (26), 21-VI, p. 2. En este artículo, plagado de referencias al pasado histórico del azúcar, con la isla de Cuba siempre presente, se trata de valorar las condiciones naturales de Canarias para el cultivo de caña y para la producción de azúcar. El autor trata de promover la conveniencia de reunir información sobre las posibilidades futuras de esta actividad, apuntando a Rafael Almeida como uno de los interlocutores fundamentales. Acedo aporta en su estudio dos conclusiones fundamentales. En primer lugar, la decadencia del cultivo de la caña en la época del primer ciclo (siglos XV-XVI) fue consecuencia de la falta de abonos adecuados que nuestros antepasados no conocían. En segundo lugar, era necesario, antes de lanzarse a cultivar otra vez caña, realizar un análisis de los posibles rendimientos líquidos por fanegada y del coste de los aparatos para la obtención de azúcar, miel y aguardiente.

Almeida Mateos, Rafael

Junto con Rafael Romero, y Clemente Figueras publicó el folleto “El cultivo de la caña dulce y la industria azucarera”, *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, pp. 1-24, Imprenta La Localidad. Este texto es el informe presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País (RESEAP) de Gran Canaria, después de su visita a Madeira en 1880.

Desde Funchal Almeida escribirá a Mariano Sancho y Chía, máximo responsable entonces de la RESEAP de Gran Canaria, dando cuenta de sus primeras impresiones sobre el futuro de la caña en Canarias:

Funchal, Enero 29, 1881

Sr. D. Mariano Chía

Las Palmas

Muy Sr. Mío: aun sin tiempo para nada, pongo estos cuantos renglones para decir a V. que hemos tenido una magnífica acogida al llegar a esta isla; pues como aquí se tuviera conocimiento anticipado de nuestra misión, son varias las personas caracterizadas que nos han visitado, ofreciéndonos toda clase de auxilios, figurando entre ellas el Cónsul, el Gobernador y otras varias personas de arraigo y muy relacionadas en el país.

Según los datos que a la ligera hemos podido recoger, podemos asegurar a V. que nuestros cálculos están sumamente bajos comparados con la realidad,

Así, pues, abrigo la convicción firmísima de que este ramo será el llamado a reemplazar con ventaja el de la cochinilla, preparando a nuestro archipiélago una riqueza más sólida y estable que la proporcionada por aquél insecto, dando vida, además a la industria, y desarrollando entre nosotros el espíritu de asociación de que tanto carecemos.

Esto así, y vista la amabilidad de esta gente, cada día me congratulo más de haber tomado la iniciativa en este asunto, y de haber emprendido esta feliz excursión a la Madera; pues creo que aquí obtendremos todos los datos que podamos necesitar referentes al cultivo de la caña y a la industria azucarera.

Unas siete máquinas hay montadas en toda la Isla, y todas realizan muy buenas ganancias, dedicadas unas a la confección de azúcar y otras a la de aguardiente.

Muy pronto se dará principio a la molienda, y esta circunstancia quizás nos demore más de lo que nosotros pensábamos, pues una vez aquí, deseamos presenciar algo de molienda.

Una vez que veamos todo lo de aquí, haremos una visita a las máquinas del interior, de modo que podamos conocer la producción de distintas localidades.

Basta con esto para que V. comprenda que no se ha perdido el tiempo, y que nuestra misión tiene mucha más importancia y trascendencia de la que por ahí se le ha concedido- Su afectísimo amigo y s. s. Q.B.S.M. – Rafael Almeida.<sup>1</sup>

Otra obra suya de interés para el estudio de la cuestión azucarera fue “El plátano y su cultivo en las Islas Canarias”, aparecida en el *Progreso de Canarias* de 1905.<sup>2</sup> En esta serie de artículos, publicados en diversos números de la citada revista, describe su experiencia biográfica con la caña de azúcar y el plátano.

Almeida estuvo, además, en la Exposición Internacional de Filadelfia de 1876, comisionado por la RESEAP de G. C., para estudiar los adelantos técnicos de la producción azucarera y del tabaco:

Que durante la permanencia en aquella población, estudie en todos sus detalles la industria azucarera con relación a las circunstancias que concurren en nuestras islas, al mismo tiempo que dedique su atención al tabaco virginio y cualquiera otro que pudiera introducirse con ventaja en esta localidad.<sup>3</sup>

Allí tomó conciencia de que la crisis de la cochinilla era definitiva. Más tarde importaría un molino de fuerza animal, un tren de caldeo al aire libre y un pequeño alambique. Con este pequeño equipo comenzó, tras la primera zafra, la producción de azúcar:

Y con este acto –escribe el propio Almeida– terminaron las bromas y cuchufletas, acercándose todos para ver hacer aquellos productos, pidiendo informes sobre los resultados.

La experiencia de Almeida como productor de azúcar fue pequeña, puesto que ante la gran demanda de semilla de caña, desde aquella primera molienda, centró su actividad durante

varios años en la producción y distribución de semilla. Entre tanto, escribirá en *El Progreso de Canarias* refiriéndose a estos primeros tiempos, como nació, creció y se desarrolló la caña:

Hasta el extremo de llamar la atención de muchas personas que habían estado en Cuba y conocían el desarrollo de este vegetal, allá en América, bastando con decir que 12 o 14 cañas pesaban 100 libras.



*Retrato de Rafael Almedida Mateos publicado en el periódico España (1903).<sup>4</sup>*

Barrús, Guillén (1913)

Seudónimo de Luis Rodríguez Figueroa;<sup>5</sup> autor de un trabajo publicado en *La Prensa* (diario republicano de Santa Cruz de Tenerife), en el que realiza una firme defensa de la protección de la industria azucarera frente al espíritu institucional, dominante en esos momentos, de reclamar la desgravación del azúcar extranjero en Canarias.<sup>6</sup>

Buch, Leopoldo de (1836)

En él encontramos referencias al cultivo de la caña en los años treinta del siglo XIX en su obra *Description physique des Iles Canaries*, París, FG Lerault, 1836, pp. 27-28 y 275.

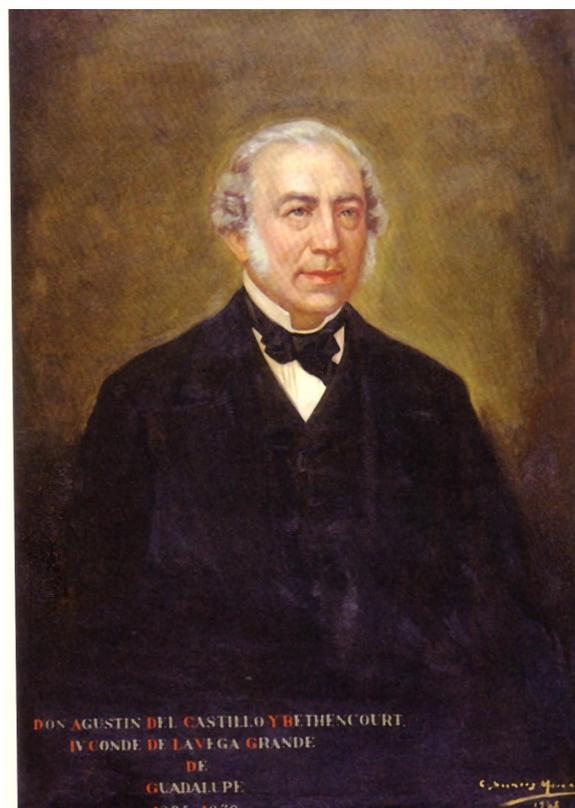
Carballo Wangüermet, Benigno (1862)

Autor de *Las Afortunadas. Viaje descriptivo a las Islas Canarias*, Centro de la Cultura Popular Canaria y Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, 1990 (1862). Refiriéndose a Argüal y Tazacorte pone el punto final del cultivo de la caña en 1840, certificando el atraso de esta agroindustria, poco eficiente y muy costosa:

Las tierras de Argual estuvieron desde muy antiguo dedicadas a la caña de azúcar, pero hará, poco más o menos, como una veintena de años que desapareció este cultivo, para ser reemplazado por el nopal. Las tierras cansadas de producir caña eran ya menos feraces para esta planta, y la fabricación del azúcar entregada a los métodos y sistemas primitivos, demasiado costosa para que pudiese continuar, al menos en aquella forma. No se hizo nunca aplicación del vapor en los ingenios, y por lo tanto, la mano de obra absorbía enormes sumas, las disminuían naturalmente mucho el producto líquido del terreno. En Tasacorte hubo también ingenios y húbolos en Tenerife y en otras islas; pero en la actualidad todos han desaparecido, y la caña de azúcar ha llegado a ser una planta que, como objeto de curiosidad se conserva en alguna que otra huerta.<sup>7</sup>

Castillo Bethencourt, Agustín (1857)<sup>8</sup>

Cuarto Conde de la Vega Grande, fue Comisionado regio de agricultura y autor de unas *Observaciones prácticas sobre el cultivo del Imphy o caña azucarada de los cafres zulú y del sorgo azucarado de la China*, Las Palmas, Imp. de Mariano Collina (MC: I-C 33).



*Retrato de Agustín Castillo. Óleo de Cirilo Suárez, Gabinete Literario de Las Palmas.*

Inició el cultivo de estas especies en su finca de Jinámar, en agosto de 1856, distribuyendo semillas a otras partes del Archipiélago:

Consideré –escribió en dicho folleto– que con su introducción habría de proporcionar a mi país un nuevo ramo de industria y para el porvenir un artículo más a la exportación y un aumento de la riqueza del archipiélago.

El *Nobiliario de Canarias* reproduce una fotografía de un busto suyo de alabastro (I, 394, lámina LXX), así como otro que hacía pareja con el anterior de su mujer, Ana Westerling Massieu (I, 396, Lámina LXXI).

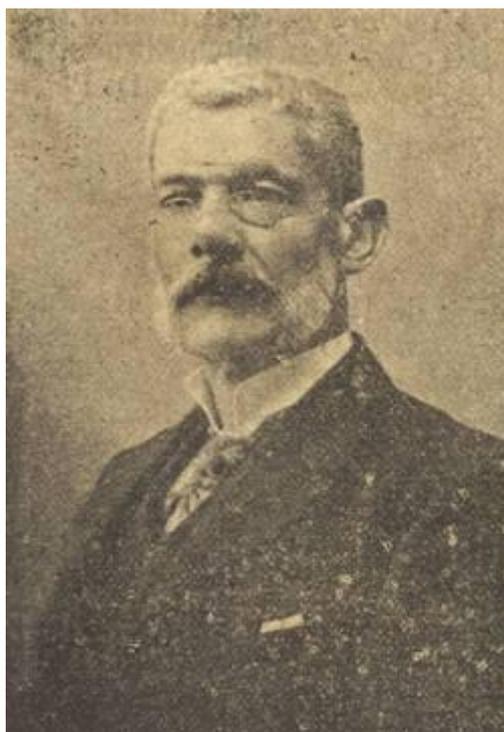
Chil Naranjo, Gregorio (1831-1901)<sup>9</sup>

Ofreció en 1892 a la RSEAP de Gran Canaria la traducción del francés de un pequeño tratado sobre el azúcar,<sup>10</sup> que no hemos podido documentar consultando sus libros –ni siquiera en el Inventario de su Biblioteca– que se conservan en el Museo Canario de Las Palmas;<sup>11</sup> tampoco tuvimos suerte en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria. Naturalmente el Dr. Chil, como historiador, se ocupó del cultivo de la caña de azúcar dando cuenta del proceso de elaboración del azúcar y de los primeros ingenios.<sup>12</sup>



*Busto del Dr. Chil, atribuido a Abraham Cárdenes (Foto cedida por El Museo Canario).*

García Guerra, Tomás (Arucas, 21-XII-1848/ 4-VII-1911)<sup>13</sup>



*Foto de García Guerra, publicada en el Diario de Las Palmas, 5-I-1903. Cedita por el Museo Canario.*

Autor del texto *La cuestión azucarera*, Las Palmas, Tipografía La Verdad, 2 hojas, tamaño tabloide (Museo Canario).

Registrador de la propiedad,<sup>14</sup> abogado criminalista, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas (1892) y diputado en 1895. Fue igualmente presidente del Partido Sincrético (formado después de la escisión de Silvela en 1890). Consiguió la administración de los Puertos Francos frente al partido leonino. Rompió con Silvela en 1891. Obtuvo actas de diputado, integrado con Canalejas en el Partido Liberal demócrata, en 1898 y 1901.

Interviene en la cuestión azucarera entre 1886-1892. En la primera de las fechas da una conferencia en el Gabinete Literario el 3-IV-1886 que reproduce *El Trabajo* de Las Palmas. En 1892 se decide a publicar un opúsculo bajo el título *La cuestión azucarera*,<sup>15</sup> que es una de las visiones más certeras de la cuestión, relacionando Puertos Francos y protección a la industria del azúcar.

Forma parte en 1892 de la organización de la Fiesta de Las Flores. Tuvo también una cierta participación en la Heredad de Aguas de Arucas (17-II-1889),<sup>16</sup> de donde era natural. Fue miembro de la Junta directiva de la Heredad de Aguas de Arucas (17-II-1889).<sup>17</sup> Actuó como letrado de dicha institución, elevando, por ejemplo, el procedimiento de expropiación de las tierras de la Caldera, cuando se prefirió en 1889 esta solución a la de la Presa en el Barranco de Pinto (proyecto de 1883), que al final se consolidaría.<sup>18</sup>

Estaba casado con una hija de Juan Rodríguez González, el comerciante que puso en marcha la fábrica azucarera de Telde.

La publicación que hemos citado participa del clima de ese año, en que se trataba de defender la entrada del azúcar canario como producto nacional en el mercado peninsular. Antes de este folleto dio una conferencia en el Gabinete Literario (1886) en defensa de la industria del azúcar. *La cuestión azucarera* se ofrece como homenaje a Alfonso Gourié, primer propietario de la Fábrica de San Pedro de Arucas. En el momento en que se intentó romper lo conseguido por Gourié en 1886, es decir, la libre entrada en el mercado nacional –escribe– la provincia está dividida. Unos preferían la muerte de la industria azucarera antes de reformar los Puertos Francos. Otros sostenían que si las franquicias habían de matar la agricultura, ésta debía desaparecer. García Guerra escribe que no participa de ninguna de las dos, tal como escribió en 1886. Sostuvo que los Puertos Francos no se oponían a que nuestros azúcares fueran de cabotaje a su entrada en el mercado peninsular.

González Díaz, Rafael

Autor de *El plátano y la caña de azúcar*, Las Palmas, Tipografía de El Diario, 1914. Este libro es la recopilación de una serie de artículos aparecidos en *El Diario de Las Palmas* con motivo del debate surgido sobre el azúcar cuando los cabildos insulares solicitaron del Ministerio de Hacienda la total desgravación del azúcar extranjero a su entrada en las islas. La postura de González Díaz, propietario de caña, es naturalmente a favor de la protección a la industria azucarera. Una de sus propuestas más originales sería que el arbitrio de entrada del azúcar extranjero en Canarias se consagrara íntegramente a la financiación de los cabildos insulares.

Hernández, Orencio

Ingeniero director de la Presa de Pinto (terminada en Arucas en 1903). De la Memoria de la obra, Fco. González Díaz<sup>19</sup> extrae el siguiente texto que podemos relacionar con la economía azucarera de Arucas:

La ciudad de Arucas posee uno de los términos más extensos y feraces de la isla, propio para toda clase de cultivos, desde los ordinarios hasta los especiales en la variedad de clases mencionadas, uno de los cuales, la caña de azúcar, es la base de su floreciente industria azucarera y demás que con ella se relacionan. Aunque su heredamiento (Heredad de Aguas de Arucas y Firgas) es abundante y permite disponer de un buen caudal para el riego, caudal incrementado año tras año con las mejoras en las canalizaciones y distribuciones, la falta de agua se hace sentir cada día desde que cesa la época lluviosa, bien escasa en estas latitudes, lo que ha hecho desarrollar la iniciativa privada con la tendencia a la constitución y construcción de gran número de estanques, algunos de considerable capacidad, que suministran agua para remediar, en parte, su falta en las estaciones secas.

Sigue a continuación la explicación de la construcción de la Presa de Pinto.

Ladevéze, Juan

Comerciante relojero. Fue comisionado en 1884 para ir a comprar la maquinaria para la fábrica de azúcar que La Sociedad Aruquense iba a montar en Bañaderos. Según se desprende del texto del que fue cronista de Arucas Quintana Miranda, el resto de los socios se disgustó con Gourié por esta decisión. Gourié se quedó solo, por esta razón, en el proceso de la compra de la maquinaria, teniendo que hacer frente a enormes desembolsos, que casi le condujeron a

la ruina, ya que no había entonces estación telegráfica para darle la contraorden a Ladevéze. Para el citado cronista, Gourié tuvo la suerte de que en esos momentos se le asociase la viuda de Bruno González Castellano, Salustiana Fernández del Campo.

Una vez que la Sociedad se rompió, se abandonaron las obras de Bañaderos y se eligió un solar amplio en la carretera de Gáldar, situado en las antiguas canteras del Mayorazgo, equidistante entre las fincas de ambos socios.<sup>20</sup>

Este comerciante, de origen francés, publicará artículos en *El Liberal* con relación al montaje e inauguración de la Fábrica de San Pedro de Arucas (1884).<sup>21</sup> Después estaría asociado a Alfonso Gourié para dirigir la comercialización del azúcar de la Fábrica de San Pedro.

León y Castillo, Juan de (2-IV-1834/ 14-VII-1912)<sup>22</sup>

Ingeniero y autor del proyecto del Puerto de La Luz (1883), políticamente colaborador, durante una etapa, de su hermano Fernando.<sup>23</sup> Es calificado por Millares Cantero<sup>24</sup> como gran propietario durante la época de la Restauración, es decir, contribución territorial por encima de las 1.000 pesetas. Tenía una finca de 500 a 1.000 pesetas en Telde y otra de 200 a 300 pesetas en Santa Brígida. Millares le califica como uno de los cultivadores más activos de la Isla. Será uno de los propietarios que apueste por la caña y el tabaco, que cultivará en sus tierras, y sobre los que publicará sendos trabajos. Fue uno de los impulsores de ambos cultivos en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.<sup>25</sup> Sobre el azúcar se imprimiría el “Cultivo de la caña en las Islas Canarias”, en *Las Palmas, Revista quincenal de agricultura, industria, comercio, ciencias y literatura*, Órgano Oficial de las sociedades El Porvenir Agrícola y Unión Agrícola Comercial de las Islas Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1, 15/VIII/, pp. 5-6. Sobre el tabaco dio a luz una *Guía y cultivo del tabaco*, Imprenta La Verdad, Las Palmas de Gran Canaria, 1970.



*Juan de León y Castillo. Foto de Luis Ojeda Pérez (1895-1905), cedida por el Museo Canario.<sup>26</sup>*

En el trabajo que hemos citado justifica su dedicación a la publicística del azúcar por la necesidad de remediar la crisis agrícola que atraviesa Canarias:

Ante la terrible perspectiva que presenta el porvenir agrícola de nuestra Provincia, debemos todos, en la escala de nuestras fuerzas, procurar que se disipen la negras nubes que lo envuelven.

Escribirá de las condiciones naturales ventajosas de las Islas para el cultivo de la caña, señalará las principales carencias (esencialmente que los propietarios asuman su responsabilidad e inviertan en la agricultura), y dará algunos datos sobre la producción de caña en la costa meridional de España, ampliando su horizonte a las Antillas.

Madan Uriondo, Ramón<sup>27</sup> (17-v-1931)



*Foto de Ramón Madan en el Diario de Las Palmas, 5-I-1903. (El Museo Canario).*

Militar y propietario. Medalla de bronce en la Feria de las flores de 1892 por su caña de azúcar. Casado con la hija de Bruno González Castellano, María del Rosario González y Fernández. Fue el Primer marqués de Arucas.<sup>28</sup> Copropietario de la Fábrica de San Pedro por su matrimonio con la hija del socio inicial de Alfonso Gourié y también fundador de la mencionada fábrica, Bruno González Castellano.

En el seno de la RESEAP planteará la necesidad de tener en cuenta la vecina costa de África, tanto como mercado en expansión para el azúcar y el aguardiente como competidora en la producción de plátanos. Igualmente defenderá la vertiente de fabricación de rones y aguardientes. Como no podía ser de otro modo, formará parte del frente anti libre entrada de los azúcares extranjeros en el mercado canario, por el descalabro que supondría para la industria del país.<sup>29</sup>

Millares Cantero<sup>30</sup> lo describe como “propietario burgués ennoblecido”. En 1917 aparecería como dueño de una gran propiedad (de 2.000 a 5.000 pesetas de contribución) en Arucas, dos en Santa Brígida y Guía (de 500 a 1.000 pesetas) y, una cuarta, en Valleseco (de 300 a 500 pesetas). Aquel año, según el *Diario de Las Palmas* (13-I-1917), mantenía la mayoría de sus propiedades consagradas a la caña de azúcar. En los momentos anteriores a su fallecimiento (1924-1930) aparece como el mayor contribuyente rústico de su municipio.<sup>31</sup>

Formó parte de las instituciones de Arucas como, por ejemplo, la Junta de la Heredad de Aguas, desde 1889,<sup>32</sup> que le comisionó para la realización de los trabajos que culminarían en la construcción de la presa de Pinto. Igualmente fue vocal de la Cámara Agrícola Provincial y miembro de la Junta Local del Puerto Franco.

### Manrique Casabuena, Diego

Aunque no dejó ningún escrito, que nosotros sepamos, sobre el cultivo de la caña, le hemos incluido en este apartado porque hizo venir las instrucciones que se han publicado sobre este asunto, las cuales están sirviendo de norma para las preparaciones del mismo.<sup>33</sup>

Fue diputado provincial y Comendador de la Orden de Carlos III. Era hijo de Rafaela Agustina de Casabuena y de don Esteban Manrique de Lara y García (natural de La Gomera), también diputado provincial. En 1872 contraería matrimonio, en Las Palmas, con su prima María Dolores de la Rocha y Casabuena.

### Méndez Cabezola, Faustino

Autor en 1875 de un informe a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria sobre la necesidad de estudiar la economía azucarera de Madeira.



*Retrato de Faustino Méndez Cabezola.*

Miranda Guerra, José



*Foto cedida por la familia de Miranda Guerra a la Cámara de Comercio de Las Palmas.*<sup>34</sup>

En su “Estudio geográfico-económico de la isla de Gran Canaria” (1915) –recopilado en *Los Puertos Francos y otros estudios*, Madrid (1976)– defendió la liberalización de la entrada de azúcar extranjero frente a la postura de los industriales. Opinaba este profesor de la Escuela de Comercio que la inversión de capital realizada por los empresarios del azúcar había sido ya amortizada con creces. En este sentido, su postura coincide, o es deudora, de la de Hermenegildo Rodríguez Méndez.

En un manuscrito anónimo titulado *Breve Historial de la Escuela de Comercio* (1964, p. 32) se da la noticia de la existencia de un retrato del citado personaje, realizado por el catedrático de dibujo de la misma entidad, Eladio Moreno Durán, a quien también el claustro de profesores le encargaría un retrato de Franco:

Registró pues este curso 1941-42, estas dos tan sensibles bajas<sup>35</sup> en su profesorado. Un fidedigno retrato de D. José Miranda Guerra, obra, por encargo del Claustro, del Profesor de Dibujo, el Pintor D. Eladio Moreno Durán, figura también en la Dirección del Centro.<sup>36</sup>

Miranda fue catedrático de “Principios de Estadística, Geografía Económica y Comunicaciones y Transportes” (asignatura del plan de 1915), que obtuvo por oposición en el curso 1917-1918<sup>37</sup> y que desempeñaría durante 24 años.

Miranda Guerra<sup>38</sup> falleció el 8-XII-1941. En el *Breve Historial de la Escuela de Comercio* (p. 31) es calificado como orgullo de su claustro:

Desaparecía –podemos leer– uno de los más brillantes faros de su docencia y el país perdía uno de sus mayores prestigios, autoridad prestigiosa en sus materias económicas, un constante defensor de sus genuinos intereses con su docta palabra y elegante pluma. Fue autor D. José Miranda, aparte de sus numerosos escritos en prensa diaria y en revistas, y concretándonos a su faceta educacional-escolar, de la primera obra de texto publicada en España sobre “Comunicaciones y transportes”, asignatura entre otras, de su cargo, y notable fue la lección-conferencia que dio en la Escuela sobre el Viaje del Plus Ultra –primer vuelo trasatlántico Europa-América del Sur– que tuvo lugar en 1926.

Morales Martínez de Escobar, Prudencio (1867-1921)

**1670.**—Fiesta de las flores | (*Línea ondulada*) | Memoria | crítico-descriptiva de la exposicion de plantas, frutos, | aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos | de Gran Canaria que se celebró en la ciudad | del Real de Las Palmas durante los dias 23 de abril | á 8 de mayo de 1892 | por | Prudencio Morales y Martinez | de Escobar | con un prólogo | del | Dr. D. Tomás García y Guerra | Registrador de la propiedad | del partido de Las Palmas, abogado de este ltre. Colegio | y miembro de varias corporaciones científicas y literarias | (*Filete*) | Gran Canaria | (*Pleca*) | Tip. La Atlántida, á cargo de Manuel Rodríguez Vallejo | Santa Bárbara núm. 19. | 1892.

*Reproducido de A. Vizcaya Carpenter (1964): Tipografía Canaria. Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, p. 600.*

Fue secretario del Primer Cabildo Insular, presidido por Tomás de Zárate y Morales.<sup>39</sup>

Con relación al azúcar fue responsable, junto a Tomás García Guerra, de la Fiesta de las Flores (1892) celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, en la que, como se sabe, el azúcar tuvo un gran protagonismo.

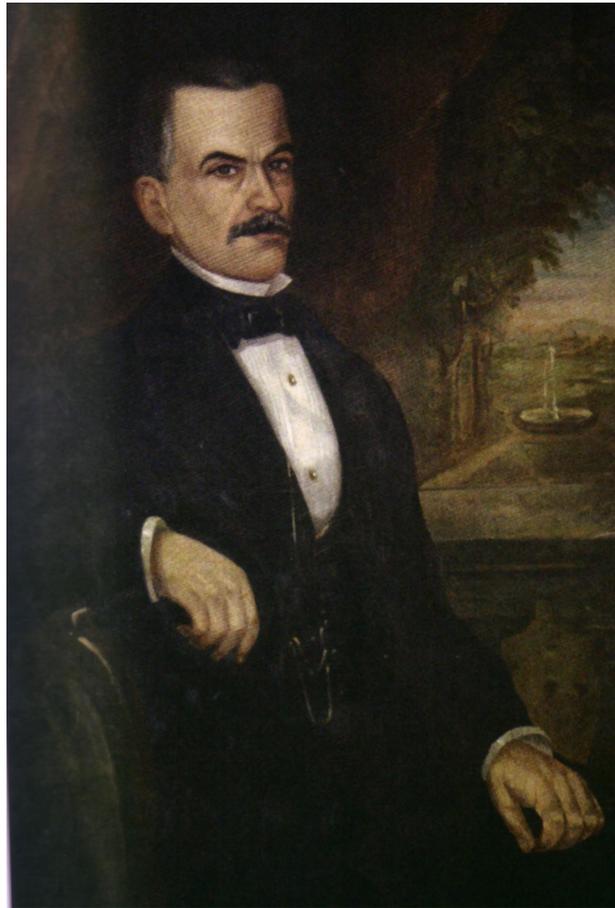


*Prudencio Morales Martínez de Escobar, cedida por El Museo Canario.*

Navarro Pastrana, Domingo J. (20-IX-1803/25-XII-1896)

Autor de unas reflexiones sobre la necesidad de encontrar una solución a la crisis de la cochinilla. Para el doctor Navarro ésta pasaba por una agricultura más diversificada. El texto que ahora nos interesa, en forma de informe, fue publicado en los *Anales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, en 1874, bajo el título *Breve reseña del artículo Los nuevos colores, y reflexiones sobre el mismo asunto con respecto a nuestra actual agricultura*.

En este trabajo, después de ponderarse los nuevos cultivos que deben introducirse en el agro canario, con vistas a recuperar la capacidad exportadora, en un proceso que debe ir parejo a la reducción de superficie dedicada a la cochinilla, entre ellos el tabaco,<sup>40</sup> la cría del gusano de seda, el café, la pita o árboles frutales de utilidad, se entraba también en el futuro de la caña de azúcar. En aquellas fechas, el problema era todavía dilucidar si el cultivo de la caña y la elaboración del azúcar y sus productos era lucrativo y ventajoso para variar con buen éxito la agricultura canaria.



*Domingo de José Navarro. Óleo de Manuel Ponce de León (ca. 1858-1860). Foto cedida por El Museo Canario.<sup>41</sup> Restaurado en 2002 por Amparo Caballero.*

Domingo J. Navarro ejerció la profesión de médico en Las Palmas, desde 1839, destacándose en la epidemia del cólera morbo de 1851. Participó en la vida política y cultural de la ciudad. De este modo, fue socio fundador del Gabinete Literario en 1844, formando parte de la Comisión de conferencias ejerciendo de director de la misma. En el año 1845 había sido también presidente del colegio de San Agustín, dando clase de Física, Química y Agricultura. Más tarde se preocuparía de la creación del Instituto Local de Enseñanza Media.<sup>42</sup>

Igualmente, fue socio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria desde 1849, teniendo mucho que ver en el renacer de la misma en la década de 1860,<sup>43</sup> actuando muchos años de Censor de la citada institución. Fue también cofundador del primer periódico impreso en Las Palmas: *El Porvenir de Canarias* (1852-1853), junto a Antonio López Botas y Agustín Millares Torres. Socio fundador y primer presidente del Museo Canario.

Desde el punto de vista político fue miembro del Partido Canario, de la Junta Suprema Gubernativa de Canarias (1852), firmando diversos manifiestos a lo largo de su dilatada vida, de la que dejó constancia en los *Recuerdos de un noventón* (1895), en realidad una memoria colectiva de la ciudad.

Padilla, Aurelio

Autor de una obra titulada *La caña de azúcar. Noticias acerca de su historia y su cultivo* –publicada en Santa Cruz de Tenerife en 1884 por la Imprenta Benítez– reflexionaba sobre la importancia que estaba adquiriendo la remolacha, aunque sin poder prever todavía el gran cambio que se produciría a la vuelta de dos décadas. La conclusión de Padilla, cuyo librito, recordemos, defendía la plantación de caña y la elaboración de azúcar, como alternativa posible a la cochinilla, conviene ser destacada en esta exposición:

No nos arredre la idea de que el azúcar que produzca la provincia de Canarias pueda hacer efecto en los mercados nacionales ni en los extranjeros. Nuestra producción, relativamente a las cifras enunciadas, será siempre insignificante; un grano de arena en el Océano, y podría sin embargo coadyuvar enérgicamente a la salvación, en parte de estas Islas.<sup>44</sup>

Es una de las obras más técnicas que se publicaron en Canarias, en los momentos en que el cultivo de caña y la producción de azúcar estaban empezando de verdad.

Pérez, V. y Sagot, P.

Autores de “De la vegetation aux Iles Canaries, des plantes des pays tempérés et de plantes de régions intertropicales et physonomie général de leur agriculture”, extraído de *Journal de L’Agriculture des Pays Chauds (1856-1866)*, Paris 1867. Traducido por el periódico *El Time*, Santa Cruz de La Palma (“Vegetación en las Islas Canarias de las plantas de los países templados y de las regiones intertropicales”, *El Time*, 307, 308, 311, 312, 313, 315, 316).

El interesantísimo trabajo del doctor Víctor Pérez de la Orotava, en colaboración con el naturalista francés P. Sagot, profesor de Historia Natural de Cluny, destaca la continuidad del cultivo en las Islas. Conviene resaltar que para estos naturalistas, la caña dulce se cultivaba en pequeños terrenos, vendiéndose al pormenor para uso doméstico, circunstancia de la que también tenemos constancia para el caso de Gran canaria.

La caña vegetal –leemos en estos textos– surge con fuerza en la costa, en tierras de riego, pero su vegetación languidece y sufre interrupción en invierno. Su plantación se produce ordinariamente en enero o febrero; se recolecta a los diez u once meses; luego se cubre de renuevos todos los años, con el final del otoño, o ya en pleno invierno. Algunas cañas florecen en esta época, pero en pequeño número. Casi todas se llenarían de flores si no se las cortase.

Su consideración, sin embargo, sobre la calidad de la caña de las Islas, no es tan optimista, como la de los publicistas propiamente dichos. La “raza” cultivada en Canarias es grande y fuerte, sin llegar sin embargo a las dimensiones de la caña de Taití. La caña es muy jugosa, pero no tan azucarada como la de las Antillas. Las hojas amarillean ligeramente a fin de otoño cuando el calor se hace insuficiente. La planta exige un buen terreno y riego abundante.

Ponce Armas, Rafael

Autor de una serie de artículos bajo el título “La caña de azúcar”, publicados en *El Liberal* de 16-XI, 4, 14, y 28-XII-1883.<sup>45</sup> Se presenta la caña como el cultivo que puede conjurar la profunda crisis agrícola ocasionada por la cochinilla, cuya cotización en los mercados europeos no alcanza para cubrir los gastos de producción.

Uno de los pueblos que más desarrolló el cultivo de la grana fue Arucas, por lo que es también de los más afectados porque su terrazgo no es apropiado para los cereales y frutos ordinarios.

Trabajando en las posibilidades del nuevo cultivo –escribe el periódico al presentar la carta– se encuentra el “acaudalado propietario” Alfonso Gourié Álvarez:

Sin su valiosa cooperación y eficaz concurso no hubiera podido llevarse a efecto la instalación en la mencionada villa de una gran máquina azucarera que, reuniendo todos los modernos adelantos en este importante ramo de industria, ha de ejercer grande y decisiva influencia en la propagación del nuevo cultivo en que están cifradas hoy las esperanzas de nuestros propietarios y agricultores, y que ha de constituir seguramente una de las más firmes bases de la ulterior prosperidad de esta Isla.

Se reproduce a continuación la carta de un corresponsal de Arucas, en la que se destaca el protagonismo de Gourié en la implantación de la caña y en la opción industrial del azúcar, y se valora el papel de la cochinilla en el crecimiento previo del comercio.



*Retrato de Rafael Ponce Armas. Diario de Las Palmas, 5-1-1903.  
Foto cedida por el Museo Canario.*

A él le debemos también una descripción, de gran interés, de la fábrica de San Pedro cuando empezó a funcionar, publicada en *El Liberal* de 12-VIII-1884.<sup>46</sup>

Formó parte, en 1883, de la comisión encargada de negociar con los agricultores el coste de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido<sup>47</sup> una sociedad anónima.

Ramírez Doreste, Rafael (Las Palmas, 1868-1927)

Licenciado en Derecho, periodista, fundador de *La Mañana* periódico que salió entre 1904-1915). Se casó con doña María de los Dolores Suárez Rey, hija del médico Pedro Suárez Pestana.<sup>48</sup>

*La Mañana* fue el primer periódico que instaló una linotipia en la Isla. Constituyó un grupo político contrario a Fernando de León y Castillo. Fue autor de la obra *Donde nació*, Barcelona, Imprenta de Salvat e Hijo, 1899.

Partidario en 1898 de concentrar los esfuerzos no en la producción de azúcar sino en los destilados;<sup>49</sup> realiza al respecto un informe en el seno de la RSEAP.<sup>50</sup> Más adelante, en el periódico *La Mañana*, defenderá la liberalización del azúcar.



Foto de Rafael Ramírez Doreste, cedida por El Museo Canario.

Rodríguez Méndez, Hermenegildo

Autor de un libro titulado *El impuesto sobre el azúcar en Canarias* (1913). Imprenta Gutenberg, Santa Cruz de La Palma. Desde La Palma publicó, en formato de libro, una serie de escritos aparecidos en la prensa en los que apostaba por la supresión total del impuesto de introducción de los azúcares extranjeros. Defendía, de esta manera, la actitud de los Cabildos

(creados por la Ley de 1912) y a los que se dio para su financiación el arbitrio del 1%. Éstos últimos, cuyo discurso ejemplifica Rodríguez, estaban interesados entonces, por una mayor entrada de azúcares extranjeros. El de Gran Canaria y el de La Palma solicitaron la desgravación absoluta (BOC 22-IX-1913 e instancia al Ministerio de Hacienda de 20-IX-1913),<sup>51</sup> mientras que el de Tenerife sólo solicitó un 50% de rebaja. A esta postura de los Cabildos a favor de la desgravación hay que sumar, por ejemplo, la actitud mantenida, en el mismo sentido, por la Cámara de Comercio de Las Palmas (cf. “El Progreso de Canarias”).

En consecuencia, estamos ante un alegato a favor de la desaparición del relativo proteccionismo, que había sido la razón de ser de la industria azucarera canaria y, no lo olvidemos, también de la industria nacional. En *El impuesto sobre el azúcar en Canarias* Rodríguez Méndez fundamentaba su posición en la defensa general de los consumidores frente a los intereses de unos pocos industriales, que habían encontrado el campo abierto al socaire de la depreciación de la cochinilla en los finales de la década de los setenta del siglo XIX:

Juzgose que el cultivo de la caña podía conjugar en parte esa crisis y de esa creencia nació aquel onerosísimo derecho, que ha duplicado el precio de un artículo de excelentes condiciones nutritivas, y de diario consumo en los hogares todos. A la sombra de la tarifa cubriéronse de cañaverales muchas hectáreas de tierra y estableciéronse varias fábricas, que daban una regular producción de azúcar. Empleáronse bastantes capitales y muchos brazos en los campos y en los trapiches, y si el remedio no fue suficiente para conjurar la crisis, contribuyó en algo a mejorar la penosa condición creada por la desaparición de la cochinilla.

No se extendió, sin embargo el cultivo; no adquirió la industria el desarrollo suficiente para justificar la imposición de aquella tarifa; pero ante el resultado inmediato a su implantación, abriose el espíritu a la esperanza y considerose conveniente el impuesto. Más los risueños optimismos chocaron pronto con la inquietante realidad: la producción azucarera no fue nunca bastante para el consumo y siempre fue necesario afrontar la brutalidad de la tarifa, importándose anualmente en la provincia grandes cantidades de azúcares extranjeros.<sup>52</sup>

Sancho y Chía, Mariano<sup>53</sup>

Director de la Escuela de Comercio durante el Sexenio, Director de la RSEAP de Gran Canaria y uno de los impulsores de la industria azucarera desde la RSEAP. En sus discursos, como director de la citada entidad, hay una firme defensa de la industrialización como vía para el crecimiento económico de Canarias, siempre pensando en la industria del azúcar. Fue el autor de los estatutos de la sociedad que se preparaba, en 1883, para crear la Fábrica de San Pedro.

Como director de la Escuela de Comercio editó las Memorias anuales de dicho centro correspondientes a los cursos 1862-63, 1863-64, 1864-65, 1865-66 y 1866-67.

Mariano Sancho y Chía<sup>54</sup> era abogado, casado, propietario y contaba con 57 años (1889). Era dueño de una casa en la calle de Triana con frontis de planta baja que daba a la calle de San Francisco nº 30 y a la de Moriscos nº 8, y tenía 1.421 metros cuadrados. La casa se la compró a Houghton y Houghton (cuñado de Alfonso Gourié) el 16-XII-1880 por 30.000 ptas. Ese año, en que parece que marchó a Madrid, se la alquiló a Edward Mathew Fiffé y Dun.

Dr. Stassano, E.

En una Memoria presentada por el Dr. Stassano a su gobierno (*Annali di Agricoltura*, 1890, t. II, p. 172),<sup>55</sup> hace referencia a la crisis de la cochinilla y a la vuelta al cultivo de la caña de azúcar, que contextualiza perfectamente dentro del funcionamiento de una nueva economía agroexportadora más diversificada y de la puesta en marcha del puerto como estación carbonera (1ª y 2ª parte de su Memoria).

Entre 1885-1880 gozaron las Islas de pasajera prosperidad, merced al cultivo de la cochinilla en tuneras, cuya planta crece en aquella tierra de modo maravilloso. Después vino la decadencia al ser sustituida por la anilina. Para Stassano el cultivo de la cochinilla se emprendió demasiado tarde:

Cuando ya en los laboratorios químicos se habían renovado, con ardor y con provecho los antiguos descubrimientos de Unvendorben y Zinin en los productos de transformación de las sustancias orgánicas, y particularmente del índigo (añil) bien calcinado y que Hoffman en 1843 había confirmado operando sobre aceite de alquitrán en bruto, en la célebre fábrica de Sell, cerca de Francfort sobre el Maine. Y creyendo que no había de concluirse tan efímera riqueza, no supieron precaverse para el porvenir, acostumbrándose a una vida dispendiosa y valorar la propiedad con relación al precio de los frutos del momento, por cuyas razones fueron más sensibles que en otras partes los daños que se originaron, y parecieron éstos a la vez más graves de lo que eran en realidad.

El año 1883, fecha en que se declaró puerto de refugio al de las Palmas, empieza una nueva era de prosperidad, convertido el puerto en escala de los vapores para proveerse de carbón y en lugar de vacaciones. A los pocos racimos de bananas que algún capitán, de regreso a su patria, llevó a sus vecinos como recuerdo de un país desconocido, cual era Las Palmas pocos ha, sucedió la exportación, regular y siempre creciente, de aquella exquisita fruta tropical, que en la actualidad es allí fuente de vida y de provecho.

La llegada de nuevas líneas de navegación puso a Canarias en contacto con todo el mundo. De ahí que naciera la idea de utilizarlas para enviar cargamentos de patatas a América; de tomates a Inglaterra; de legumbres y hortalizas frescas al Senegal y de almendras a Alemania.

Y se tornó confiadamente al antiguo cultivo de la caña dulce, poniéndose de nuevo en actividad las antiguas fábricas de azúcar, y se pensó en fundar otras nuevas, que en el presente año van surgiendo una tras otra.

Se acogió con interés renovado a quien fue allí a estudiar las ricas pesquerías de África. Se reforzaron y ampliaron los hoteles; se dejó sentir con fuerza la necesidad de un cómodo servicio interinsular de navegación. Se continuaron los trabajos del teatro de Las Palmas, iniciados en tiempos de la cochinilla. El número de vapores se ha duplicado en Tenerife y se ha quintuplicado en las Palmas.

La exportación de Canarias a Inglaterra, que absorbe la mitad del comercio del Archipiélago, durante el quinquenio de 1885-1889, demuestra que en sustitución de la cochinilla, que sigue disminuyendo, aumentó la salida del vino y de otros frutos (estos últimos en 1885 eran por valor de 6.811 libras esterlinas y en 1889 62.575); y la exportación de vinos subió de 683 a 10.203 libras. E igualmente aumentó recíprocamente la importación de

Inglaterra entre 1885-1889 en 227.077 libras de las 129.997 son carbón mineral, 23.107 tejidos de algodón y 62.912 de artículos diversos.

El apartado dedicado a la exportación de frutos, Stassano señala, por último, la ventaja comparativa esencial de Canarias que es, sin duda, la falta de estacionalidad.

Tabares Sosa, J.

Escribe el diario *El Fénix Palmense* en 1905 contra la rebaja de los derechos a los azúcares extranjeros: “La carestía de los azúcares”.<sup>56</sup>

Tejera, Domingo

Escribe unas crónicas de viaje en las que presenta la idea de conquistar el mercado de Marruecos para el azúcar canario.<sup>57</sup> Por otro lado, es de los partidarios de la compatibilidad de la caña y el plátano, que debía producirse en menor cantidad.

Torrens, Juan

Residente en Barcelona fue autor de una carta, publicada bajo el título “Lo que interesa” en *La Correspondencia de Canarias*, 22-IV-1882. En ella da cuenta de la próxima creación de una sociedad para producir azúcar, con participación financiera catalana:

Se creará una Compañía bajo la razón social de *Sociedad Agrícola Industrial de Canarias* con domicilio en esta (Barcelona), y un administrador en esa (Gran Canaria). El capital se fija por ahora en dos millones de pesetas distribuidas en cuatro mil acciones de á quinientas pesetas, estando garantida la colocación de tres mil en esta plaza (Barcelona) reservándose la cuarta parte restante para los que quieran de Islas. El objeto de la Sociedad será la explotación de la caña, tabaco etc.

#### POLÍTICOS QUE INTERVIENEN EN LA DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL MARCO DEL AZÚCAR

Entre los políticos que negocian en Madrid, en un sentido favorable o contrario a la protección de la industria azucarera, que discuten en los periódicos de las Islas o en otros foros de debate, vamos a seleccionar a los que consideramos más relevantes. De algunos de ellos, como Tomás García Guerra o Juan de León y Castillo, ya hemos dado cuenta.

Castillo Manrique de Lara, Pedro<sup>58</sup>

Diputado a Cortes por Guía. Intervino en la discusión de la Ley de alcoholes de 1889.

Existe una caricatura suya Caricatura de Francisco González, (FGP) AMC nº 78 *Libro de caricaturas del Museo Canario*, procedente de la Biblioteca Municipal de Las Palmas.

Con referencia a la ley de alcoholes de 29-VI-1889, nos interesa destacar la intervención de los representantes de Canarias, que presentaron una enmienda en el Congreso, que en el debate plenario –con la intervención del presidente del Consejo de ministros– retiraron, al recibir seguridades de que los aguardientes isleños no se verían sujetos a la doble tributación, como el azúcar, y no pagarían derechos de consumo al ser exportados al exterior. Es de un enorme interés porque enlaza con la negociación política del azúcar y con la defensa de los

intereses industriales, la exposición del diputado por Guía, Pedro del Castillo y Manrique de Lara. Como puede deducirse de la misma, se está adelantando, unos cuantos años, la alternativa de los derivados del azúcar (producción de aguardiente y ron) como el auténtico camino del cultivo de la caña.<sup>59</sup> Si la industria paga contribución industrial y después impuesto de consumos, ¿Cómo será protegida?:

Pero hay además en el artículo primero otra cuestión que no sólo afecta a las Islas Canarias, sino que en mayor escala puede en su día afectar a la Península. Me refiero al alcohol o aguardiente que se elabore en las fábricas nacionales con el objeto de destinarlo a la exportación ¿Es justo que exijáis el impuesto de consumos en la salida de la fábrica al aguardiente que se elabora para exportar al extranjero y que por consiguiente no ha de ser consumido en España? ¿Por qué no habéis tenido en cuenta al redactar el dictamen estos puntos que son importantísimos para el fomento y desarrollo de la producción nacional en el porvenir? Habéis mirado solamente al país consumidor, y en tan reducido campo determináis el carácter del impuesto, olvidando que andando el tiempo España puede llegar a ser una nación productora y lejos de puntualizar diferencias esenciales omite el dictamen lo que debiera hacer constar de un modo expreso, o confúndese en él lo que debiera estar perfectamente determinado, dando lugar con esto a la que la industria que pudiera nacer no nazca, y a que las ya establecidas desaparezcan. Este aspecto de la cuestión es de extraordinaria trascendencia hoy en día en las Islas Canarias. Allí, después de la total ruina de la cochinilla, los agricultores, creyendo que el cultivo de la caña de azúcar podía aminorar las consecuencias de la crisis tan largamente prolongada, lo han establecido más con el propósito de obtener aguardiente para la exportación a África que de sacar el azúcar como único producto; y aunque a pequeña escala todavía, comienza hoy a tomar importancia esta industria que es de esperar produzca luego excelentes resultados”.<sup>60</sup>

Bravo y Joven, Francisco

Alcalde de Guía en 1883. Interviene ese año para que el Ayuntamiento de su ciudad escriba a Fernando de León y Castillo, a fin de que interceda para que se construyan los puentes que deben unir Guía con Arucas, con el fin de que pueda llevarse la caña a dicho pueblo donde está intentándose instalar una potente máquina azucarera.

También manifestó el Señor Presidente que era sentida por todos la necesidad de variar de cultivo porque el hoy predominante, la cochinilla, no rinde lo necesario para cubrir las necesidades más urgentes y perentorias: que fijada la atención de los propietarios de ésta Isla en el cultivo de la caña de azúcar como el único que podría salvar la crisis económica que atraviesa, se estaban haciendo los trabajos necesarios, para instalar una máquina azucarera en la villa de Arucas, a donde por ahora han de llevar su producto los agricultores de esta ciudad, dedicados al cultivo de la caña; pero que no habiéndose hecho los puentes de los barrancos de Moya, San Andrés y Gáldar, tropezarían con la dificultad de que los carros no llegasen cargados hasta el sitio mismo donde ha de instalarse la máquina aludida: que los proyectos de obras de los puentes de referencia se hallan aprobados por el ministerio de Fomento, según tenía entendido, y solo faltaba que aquél centro se sirviera mandar expedir la orden de remate para que esta ciudad pudiera dar salida a la caña de azúcar que cultivara [...]<sup>61</sup>

Delgado Morales, Fernando<sup>62</sup>

Alcalde de Las Palmas. En 1885 promovió la creación de una asociación (“Liga de propietarios y labradores de Gran Canaria”) con el fin de promocionar el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco. No dejó de ser importante su actuación en 1885, secundando la acción de Fernando León y Castillo, para que el azúcar fuese considerado producto de elaboración canaria y, como tal, exento de aranceles. En este sentido promoverá una campaña de recogida de misivas de apoyo entre todos los alcaldes de la isla de Gran Canaria:

Sr. Alcalde Constitucional de ...

Muy estimado Sr. mío de mi mayor consideración y aprecio: Fuente principalísima de la riqueza de esta Isla es la agricultura, que, por efecto de la casi total ruina del cultivo de la cochinilla, atraviesa un período en extremo precario y angustioso.

Para conjurar la profunda crisis que nos aflige, es de todo punto necesario y urgente el esfuerzo colectivo de los grandes y pequeños propietarios, de los mayores y menores contribuyentes y de los agricultores en general, porque todos están directamente interesados en promover y estimular el fomento de la riqueza agrícola, sacándola de la postración en que yace y evitando que pueda todavía envolverla una más grande decadencia.

Los nacientes cultivos de la caña de azúcar y tabaco resolverán de seguro la crisis, si todos nos penetramos de que es preciso abandonar la indolencia y el marasmo, que tanto nos perjudican, entrando de lleno en una senda de actividad, para concertar todos los esfuerzos individuales y dirigirlos con eficaz perseverancia a la realización de los loables y fecundos propósitos que todos por igual debemos sustentar.

Impulsado por estos deseos, entiendo que las circunstancias reclaman con urgencia sea constituida una importante asociación, que puede denominarse *Liga de propietarios y labradores de Gran Canaria*, en la cual se traten y resuelvan todos los asuntos relacionados con los trascendentales fines a que obedece su instituto.

Al mencionado efecto, y juzgando que por V. ha de ser benévolamente acogido el pensamiento que motiva estas líneas, le suplico, con encarecido ruego que, valiéndose de cuantos medios están a su alcance, y poniendo en juego todas las legítimas influencias que le presta su importante cargo en esa localidad, tenga a bien convocar para el día 29 del corriente una reunión de los propietarios y labradores de ese término a objeto de que nombren una comisión que les represente en la junta general, que ha de celebrarse en esta Ciudad el día 5 de abril próximo y hora de las 12 de la mañana en las Casas Consistoriales, para constituir la *Liga* y tratar a seguida, como asuntos preferentes que urge por lo pronto resolver, de las cuestiones pendientes en el Gobierno Supremo a fin de que nuestros azúcares no sean considerados de procedencia extranjera al importarse en la Península, y se aumente hasta 500.000 kilogramos cuando menos y por tres años más la cantidad de tabaco de nuestra producción que adquiera el Estado con destino al surtido de las fábricas nacionales.

Bastan estas indicaciones para que V. comprenda la gran trascendencia de los particulares que han de ocupar, en su primera reunión, a la *Liga de propietarios y labradores*, hasta el extremo de que pueda asegurarse que del éxito que obtenga en

asuntos tan importantes y decisivos para nuestra riqueza agrícola, depende el porvenir de esta Isla y de la provincia entera.

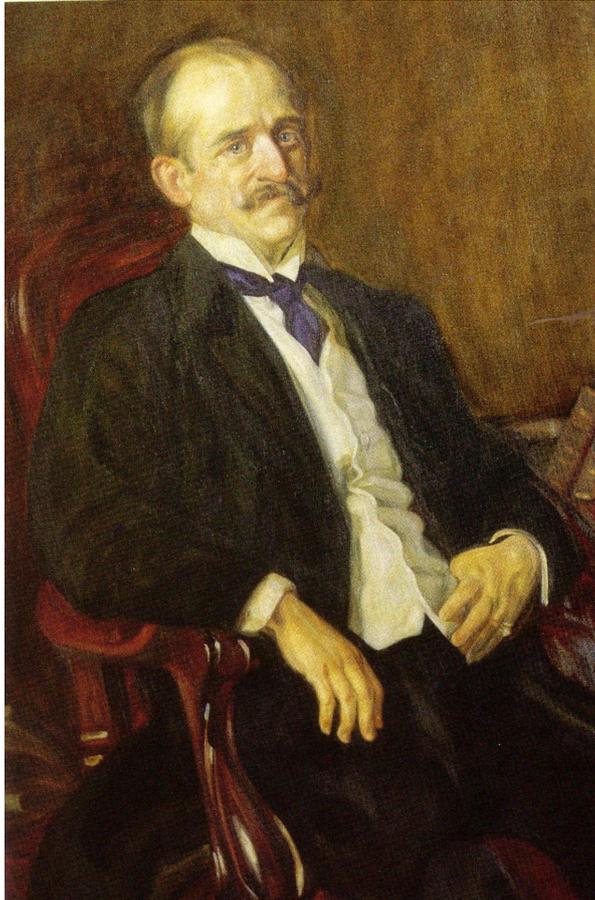
Por eso con fiadamente me prometo que V. corresponderá a esta súplica con el mayor celo e interés.

De V. con especial consideración se ofrece att<sup>a</sup>. s. s. –Q. B. S. M.– Fernando Delgado Morales.

Figueroa, Álvaro de, Conde de Romanones (1863-1950)<sup>63</sup>

Fue el encargado de la defensa de un proyecto de ley presentado por el partido liberal en el Congreso de los diputados en 1908, sobre la desgravación del alcohol en Canarias. Justificábase esta intervención, por el conocimiento que el líder liberal había adquirido del Archipiélago, al acompañar a Alfonso XIII en su visita a las Islas.<sup>64</sup> La exposición de motivos del citado proyecto, era una repetición del presentado, dos años antes, por Pérez del Toro y otros congresistas:

El diputado que suscribe, al recorrer las islas Canarias acompañando a S.M. el Rey tuvo ocasión de conocer el estado de aquellas comarcas y de apreciar los anhelos de la opinión en todos sus pueblos, donde resplandece el más puro españolismo y el más grande y unánime entusiasmo por la madre patria. Numerosas Comisiones de pueblos de todas las islas, Corporaciones agrícolas y mercantiles, Sociedades de Amigos del País, las fuerzas vivas, en suma, del país acudieron al Soberano suplicándole su real intercesión para con los Gobiernos, con el fin de llegar á reformas económicas que los intereses isleños demandan con imperiosa necesidad. Entre ellas figuró siempre la libre fabricación de alcoholes y aguardientes con productos del país; como medio eficaz de proteger la agricultura isleña amenazada de honda y funesta crisis, semejante á la padecida años hace con el rápido deprecio de la cochinilla.<sup>65</sup>



*Álvaro de Figueroa, conde de Romanones. Óleo de José María López Mezquita (1911-1912), copiado por Dolores Sánchez Bravo en 1983.<sup>66</sup>*

Gourié Marrero, Francisco<sup>67</sup>

Hijo de Alfonso Gourié Alvarez. Fue copropietario de la Fábrica de Arucas. Su actuación en la política en el ámbito local le lleva a ser consejero del primer Cabildo de Gran Canaria, o concejal del ayuntamiento de Las Palmas.

Como empresario defendió sus intereses, perteneciendo a diversas instituciones corporativas, como por ejemplo: la Heredad de aguas de Arucas, de la que llegó a ser presidente;<sup>68</sup> la Cámara Agrícola de Gran Canaria, de la que fue vocal; el consejo de administración de Pesquerías Canarias S.A. (1907); la Sociedad de Fomento de Gran Canaria; la Junta de Obras del Puerto; o el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de la que fue fundador.<sup>69</sup> Hay que destacar igualmente su participación en la construcción de la Iglesia parroquial de Arucas, de cuya junta fue presidente.<sup>70</sup>

Pérez Marrero le califica, junto a Madan, como el mejor ejemplo de “burguesía platanera”.<sup>71</sup> Intervino en la prensa en contra de la desgravación arancelaria del azúcar. Es de gran interés, al respecto, la entrevista que le hizo el *Diario de Las Palmas* de 7-VII-1913.



*Retrato de Francisco Gourié Marrero<sup>72</sup> de Tomás Gómez Bosch (TGB, 1963). Óleo sobre tablex. Colección privada.*

#### León y Castillo, Fernando (1842-1918)

Su actuación política para la entrada de los azúcares canarios libres de derechos aduaneros, entre 1884-1992, fue decisiva.<sup>73</sup> Su intervención fue igualmente fundamental en la reforma de los Puertos Francos de 1900.

Su biografía es de sobra conocida. Quizá sea M. Guimerá, quién nos ha dejado el perfil más completo del político teldense.<sup>74</sup>

Telde (30-XI-1842)-Viráis (12-III-1918). Estudió en el Colegio de San Agustín de Las Palmas, donde coincidió con Benito Pérez Galdós, con el que mantendría una gran amistad toda la vida. Estudió la carrera de Derecho en Madrid entre 1860-66. Ese año aparece al frente de la revista *Las Canarias* que empezará a publicar en la capital de España, desde 1863 Benigno Carballo Wangüermet. Militó en la Unión Liberal de O'Donnell.



*Retrato de Manuel Ojeda de 1882 (38x51 cm.).  
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*

Perteneció a la Asociación Científica, en la que publicó una *Memoria* sobre la abolición de la esclavitud. Participó en las conspiraciones que en 1868 se realizaron en Las Palmas, contra Isabel II. Militó en la Unión Constitucional (minoría monárquica de la Cámara). En 1876 entró a formar parte del Partido Liberal de Sagasta.

Fue copropietario y codirector de la *Revista de España*. El ministro de la Gobernación Nicolás María del Rivero le nombraría gobernador civil de Granada y Valencia, respectivamente (ésta última, bajo Amadeo de Saboya),<sup>75</sup> dando, de este modo, comienzo a su carrera política.

En 1871 saldría elegido diputado por Guía. En 1873 se manifestaría como un gran enemigo de la Constitución federal, apoyando el golpe del General Pavía que disolvió las Cortes. Romero Ortiz le nombró Subsecretario en 1874 y, desde entonces puede decirse que en Canarias existió el partido liberal leonista.

En 1881, Sagasta le nombró Ministro de Ultramar. Es el momento en que trata de alcanzar la hegemonía en el Archipiélago, fortaleciendo a la isla de Gran Canaria: creación del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Mantuvo una pugna con los diputados de Tenerife por el establecimiento por RD de 26-VIII-1881, de la escala de los vapores que iban a las Antillas en el Puerto de la Luz (su principal oponente será Villalba Hervás).

Después conseguiría la declaración de Puerto de Refugio para el Puerto de La Luz (Ley de 27-IV-1882). La creación de la Delegación Gubernativa de Las Palmas (RD de 17-IX-1883); la creación del Lazareto de Gando (RD de 20-II-1883).

Intentó extender al Constitución de 1876 a Cuba, convirtiéndola en una provincia más de España. Desde 1886 hasta 1912 fue senador por Canarias, y desde ese año senador vitalicio (ofrecimiento de Canalejas).

Ministro de la Gobernación (octubre de 1886-noviembre de 1887). Embajador en París 1887-1890. Diputado por Las Palmas en 1891, en que rompe con Juan de León y Castillo, renunciando a la jefatura del partido leonista. De nuevo embajador en París (julio de 1893-1896). Ese año se funda *El Diario de Las Palmas*, que sería el órgano de León y Castillo. De nuevo embajador en 1897-1910. Negocia la situación de Guinea y el Sahara por lo que obtuvo el título de Marqués del Muni. Volvería a la Embajada en 1915, propuesto por Romanones. Su representante en Las Palmas fue Felipe Massieu y Falcón, alcalde de la ciudad.

Miranda Márquez, Juan

Presidente de la Cámara de Comercio desde 1932. En 1934 simultaneó el cargo con el de la Junta de Obras del Puertos y llevó la negociación con el ministro de Hacienda para conseguir la desgravación del azúcar industrial. Fue ayudado en este proceso por el entonces ministro de Obras Públicas del gabinete radical, el canario Guerra del Río.



*Retrato de Juan Miranda Márquez, realizado sobre una fotografía por Carlos Sánchez (ca.1995).  
Cámara de Comercio de Las Palmas*

Pérez del Toro, Felipe

Diputado a Cortes en 1906. Defendió un proyecto de Ley sobre la libertad de derechos para el alcohol (8 de febrero de 1906). En 1907 (16-I-1907) defendió otro sobre las franquicias y los Puertos Francos de Canarias.<sup>76</sup>

En la explicación del proyecto Pérez del Toro señalará las razones esgrimidas por los defensores de la industria del azúcar y sus derivados, compatibles, en su opinión, con el marco de los Puertos Francos:

La provincia de Canarias carece al presente de verdadera riqueza industrial elemento inagotable de prosperidad y grandeza en las naciones. Aparte el comercio, se vive en general en todo el archipiélago del cultivo de los campos. El subsuelo de las islas no merece el calificativo de pobre, sino el de misérrimo: no contiene ni una pulgada de mineral ni del más insignificante de los combustibles.

Por eso, cuanto se haga para despertar la actividad industrial en Canarias parecerá siempre poco, comparado con los grandes bienes que ha de producir la implantación de poderosas industrias en aquellas apartadas islas; y de ahí el vehemente deseo de alcanzar una disposición legislativa como la que se propone, que dará por resultado crear y desarrollar la fabricación de una materia como el alcohol, cuyo universal consumo se agranda y extiende de día en día.<sup>77</sup>

Pérez Zamora, Feliciano<sup>78</sup> (Puerto de la Cruz 1819- Madrid 1900)

Propietario y Diputado en el Congreso por Santa Cruz de Tenerife. Interviene junto con Fernando de León y Castillo en la negociación para obtener la calificación de nacional a los azúcares canarios en 1885. Se muestra menos proclive que el anterior a la entrada de los azúcares canarios en la Península libres de derechos. De este modo *El Liberal* (19-VI-1885) criticaba su actitud:

Que no ha formulado la nota que se le encargó porque por el resultado de sus gestiones en el Ministerio ha comprendido: que para poderse introducir en la Península el azúcar producido en Canarias, previo el pago de los dos derechos que satisfacen el de las provincias de Málaga etc., es necesario imponer al que se introduzca en Canarias, procedente del extranjero y América, los mismos derechos que se satisfacen hoy a la introducción en la Península, y cree que mientras no produzca Canarias azúcar suficiente para el consumo de la Islas y para la exportación que se desea, es arriesgado por el perjuicio inmenso que se ocasiona al consumidor, gestionar hoy la concesión que se solicita, sin antes oír a las respectivas corporaciones y pueblos, puesto que en lugar del derecho que hoy grava a dicho artículo a su introducción en islas, se establecerían dos más denominados de arancel y transitorio.<sup>79</sup>



*Feliciano Pérez Zamora. Grabado de 1854.  
Del libro Cortes Constituyentes. Galería de representantes del pueblo.*

Representó a Tenerife en 13 ocasiones.<sup>80</sup> Esparterista en sus comienzos, tuvo como jefe político al catalán Juan Camella de la Unión Liberal. Estuvo de acuerdo con León y Castillo, hasta que Tenerife eligió al republicano Villalba Hervás, frente a Armero que era el candidato de León y Castillo. Fue Director General de Beneficencia entre 1863-1866. Director General de Administración Local entre 1868-1870. El 3-vi-1874 fue nombrado consejero de Estado, cargo que ocuparía hasta el 31-vii-1892. El pacto para las cuestiones de Canarias que mantenía con León y Castillo se estableció en 1876. Consiguió que declarasen en 1880 el Puerto de Santa Cruz como de “Interés general”. Según Guimerá, el logro más importante que obtuvo como diputado fue el amarre del cable telegráfico en Santa Cruz de Tenerife frente a la postura de León y Castillo. Hijo adoptivo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (4-xii-1883), que decidió colocar un retrato suyo en el salón magno de las Casas Consistoriales. Como independiente fue derrotado en las elecciones de 1891 y 1893, en las que se presentó como monárquico. Su última elección fue, bajo un gobierno Cánovas, el 19-iv-1896. Murió en Madrid, anciano y pobre, costeando su entierro el Congreso de los diputados.

#### EMPRESARIOS Y PEQUEÑOS FABRICANTES DE AZÚCAR

Entre los productores de azúcar se encuentran tanto los grandes fabricantes insulares (Gourié, Rodríguez González, etc.), como los propietarios de los pequeños trapiches, que al rebufo de las máquinas ponen en funcionamiento pequeños trapiches volcados en la producción local. Hemos agrupado a estos protagonistas principales del 2º ciclo azucarero en

cuatro períodos cronológicos, lo que nos permitirá entender mejor su importancia en esta actividad: 1850-1884, 1884-1900, 1900-1920 y 1920-1936.

Como puede observarse la gran mayoría de los fabricantes de este producto se localizan en las islas de Gran Canaria y de La Palma. La ubicación de los fabricantes geográficamente es clara. En el NO de Gran Canaria, principalmente Arucas, Guía, Galdar, Agaete o La Aldea. En el centro de la Isla, en la zona de Tafira y en la zona de Telde.

En la Isla de la Palma, los centros productores, más pequeños que los de Gran Canaria, se sitúan en las zonas históricas de la cultura de la caña, es decir: Argüal y Tzacorte y en San Andrés y Sauces y en Barlovento.

En la isla de Tenerife, donde la producción es mucho menor, en Los Silos (Daute) y en Punta Hidalgo (La Laguna), en los lugares de Tejina y Bajamar. Finalmente, podemos localizar algún pequeño trapiche en la zona de Güimar.

El modelo de la agroindustria en Canarias varía de unas zonas a otras en la propia isla y también entre islas. Los fabricantes de Arucas (Gourié y Madan, principalmente) cultivarán su propia caña, bien de modo directo (caso de Madan), bien arrendando la tierra con la obligación de producir caña (Gourié); el modelo que se seguirá en Guía será diferente, puesto que la casa Lathbury tratará de asegurarse la existencia de caña firmando contratos por adelantado con pequeños agricultores. En La Palma y en Tenerife todos los propietarios de trapiches cultivarán y comprarán caña.

A partir de 1920 anotamos, entre nuestros empresarios, a los productores de aguardientes, rones y licores, puesto que la fabricación de azúcar prácticamente desaparecerá hasta la Guerra Civil. Debemos señalar, sin embargo, un antecedente de la producción de aguardientes, incluso anterior al Real Decreto de Puertos Francos de 1852, en un proyecto presentado dos años antes por Mandillo y O'Shanahan, del que no tenemos constancia de su realización.<sup>81</sup>

### **Antecedentes 1850-1884: destilación**

Mandillo, Francisco

Coautor en 1850 de un proyecto para producir aguardiente de caña.

Shanahan Márquez, Manuel<sup>82</sup>

Autor junto a F. Mandillo de un proyecto para producir aguardiente de caña. El Avisador de Canarias nos proporciona la noticia en diciembre de 1850, de que dentro de poco se planteará en Las Palmas un establecimiento destinado a la elaboración de aguardientes, y en especial de la miel de caña importada de las Antillas.<sup>83</sup>

### **1884-1900: fabricantes de azúcar**

Alemán Castellano, José

Propietario de un ingenio –junto con Manuel Quevedo– en Bañaderos, fue maestro mayor de la fábrica de Guía.<sup>84</sup>

### Armas Lorenzo, Cayetano

Propietario de un trapiche de azúcar en Argüal (1894-1905). Entró en el concierto con Hacienda,<sup>85</sup> junto a 14 fabricantes de esta provincia en 1894. Su trapiche se denominaba “El Refugio” y se encontraba localizado en la suerte de El Molino.<sup>86</sup> Tenemos constancia del comienzo de la molienda en marzo de 1897,<sup>87</sup> que contaba con una caldera de vapor alimentada con carbón.<sup>88</sup>

Como alcalde de Los Llanos propondría la canalización de las aguas de la Caldera de Taburiente, que discurrían por el Barranco de Las Angustias. Una de sus últimas actuaciones sería la fundación de la “Sociedad de Instrucción y Recreo Aridane”.<sup>89</sup>

### Armas Ramos, Francisco

Propietario del Trapiche denominado “La Perla”, que en la Fiesta de las flores de 1892 –feria en la que brilló con luz propia la fábrica de San Pedro de Arucas– dicho molino presentó sus labores.<sup>90</sup>

### Castellano, Jorge

Propietario de un trapiche en Güimar, que parece ser que estuvo abierto hasta 1910.<sup>91</sup>

### Castillo Westerling, Diego del (23/v/1868-20/x/1907)

Propietario de un trapiche en 1892.<sup>92</sup> Intentó la exención de la Contribución Industrial, argumentando que dado que molía la caña en su propio trapiche, no era lógico que pagase contribución de inmuebles e industrial. Su reclamación exigía un trato semejante al de los lagares y almazaras.

### Cruz, Fabián<sup>93</sup>

Propietario de un trapiche de azúcar en Argüal (1905).<sup>94</sup>

### Felipe y Felipe, Tomás y Leocadio (1897)<sup>95</sup>

Estos dos hermanos, que en 1886 habían fundado una empresa dedicada al comercio de tejidos y ferretería,<sup>96</sup> decidieron aprovechar la coyuntura favorable del negocio azucarero abriendo su propio trapiche:

El día 4 del corriente se inauguró en el pago de Argual, de la villa de Los Llanos el magnífico trapiche “Dos Hermanos” de la propiedad de los laboriosos hermanos de aquella villa nuestros amigos D. Tomás y Don Leocadio Felipe.



*Retrato de Leocadio Felipe (fallecido el 20-XI-1922).*

González, Eloy<sup>97</sup>

Propietario del trapiche “Los López”, en Arucas, entre 1883-1891.

González Castellano, Bruno

En principio socio de Alfonso Gourié en la Fábrica de San Pedro de Arucas, aunque fallecido en el momento de su constitución, sería su viuda Salustiana Fernández del Campo, la que seguiría en el negocio. Formó parte en 1883 de la comisión encargada de negociar con los agricultores el coste de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido<sup>98</sup> una sociedad anónima, después Fábrica de San Pedro.

Fue Alcalde constitucional y Presidente de la Heredad de Aguas de Arucas, simultaneando ambos puestos, entre 1863-1868. Después sería otra vez Presidente de la Heredad (1879-1882).<sup>99</sup> Igualmente fue miembro de la Primera Junta Directiva de la Heredad constituida el 6-V-1878.<sup>100</sup> El Marqués de Rianzuela, Luis de Solís y Manso vendió a Bruno González Castellano, en 1859, las fincas de Las Hoyas y Trapiche pertenecientes como las que compra Alfonso Gourié, al mayorazgo de Arucas. En total, 246 fanegadas y 115 azadas de agua.<sup>101</sup>



*Retrato de Bruno González Castellano. Óleo anónimo (Foto cedida por el Ayuntamiento de Arucas).*

Pérez Marrero<sup>102</sup> lo clasifica dentro del grupo segundo (entre 10.000 y 20.000 rs.vn.) de los principales contribuyentes agrícolas de Arucas (“Finqueros locales”). Contribuye con 15.057 rs.vn.

En la segunda Desamortización adquirió muchas tierras y caudales de aguas en el Barranco de la Virgen de Valleseco. En 1870, ocupaba el puesto 23 entre todos los contribuyentes de Gran Canaria y en 1871 el 20.<sup>103</sup> Su primo hermano Juan Bautista Castellano era también un importante terrateniente.

González González, Rafael

En 1885 (soltero, de 48 años) era copropietario de la Fábrica N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas.<sup>104</sup>

González Martín, Manuel

En 1885 (casado, de 47 años) era copropietario de la Fábrica N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas.<sup>105</sup>

Gourié Álvarez, Alfonso (1810-1890)

Fundador de la Fábrica de azúcar de San Pedro en 1884 y uno de los promotores de la reintroducción del cultivo de la caña a fines del siglo XIX. Antes de poner en marcha dicha empresa, como presidente de la sociedad “El Porvenir Agrícola”, envió en 1876 a Londres

una muestra de los ensayos que del cultivo de caña se estaban realizando en Gran Canaria. De la respuesta positiva de los técnicos consultados, se extraen indicios de que el camino de la producción de azúcar refinado era viable. En primer lugar, se ponderaba la calidad superior de la caña obtenida con relación, por ejemplo, a la de Málaga, siendo comparable a las mejores variedades de las obtenidas en Cuba. La especie cristalina, que se estaba cultivando, se consideraba inferior a la blanca de Otaití en rendimientos, pero tenía la ventaja de ser más resistente a la falta de riego abundante. No parecía haber, en consecuencia, inconveniente para su cultivo y fabricación a pequeña escala local, adoptándose el modelo de pequeño ingenio puesto en marcha en EEUU, después de la Guerra Civil, como consecuencia de la desaparición de la esclavitud. Finalmente, se recomendaba aprovechar las circunstancias de la Exposición de Filadelfia de 1876, para acudir a este certamen y recoger información *in situ* sobre la maquinaria y aparatos más convenientes.<sup>106</sup>

El trapiche de San Pedro en Arucas se inauguró el 4 de agosto de 1884, comenzando su construcción en “El Puertillo”, en Bañaderos,<sup>107</sup> pero se pararon los trabajos por disolución de la sociedad que formaban D. Alfonso Gourié y D. Ricardo Suárez. Una vez que la sociedad se rompió se abandonaron las obras de Bañaderos y se eligió un solar amplio en la carretera de Gáldar, situado en las antiguas canteras del Mayorazgo, equidistante entre las fincas de ambos socios.<sup>108</sup>

Su construcción en Arucas, que fue luego el primer gran centro industrial del Archipiélago, representó un grandioso acontecimiento destacando la animación y expectación que causó el traslado de Las Palmas a Arucas de las enormes calderas llegadas a nuestra Isla para dicha industria.<sup>109</sup>

Era hijo de Francisco Rosalía Gourié David (Fontainebleau, 1781)<sup>110</sup> y de Juana Álvarez-Conde Vidal, hija, a su vez, del comerciante tinerfeño Juan Álvarez-Conde y Verana. Su padre después de una breve estancia en Fuerteventura acabaría haciéndose cargo de la casa comercial de su suegro en Tenerife y trasladándose a la de Gran Canaria, donde, entre 1810-1812, tenía abierta ya su propia empresa. Parece ser que su fortuna la hizo como prestamista. Adquirió vastas posesiones en Arucas, Telde y Las Palmas. Alfonso sería el único de sus seis hijos que tuvo descendencia.<sup>111</sup>

Además de llegar a ser uno de los grandes propietarios grancanarios del siglo XIX, fue su principal empresario industrial y, desde luego, el complejo agroindustrial azucarero no se entiende sin su actividad, tanto como empresario, como defensor de los intereses de la industria, arropado por León y Castillo, ante el gobierno central, para conseguir un marco institucional favorable para la producción azucarera.<sup>112</sup>



*Óleo de Santiago Tejera Osavarry realizado en grisalla (1905). Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Arucas. Foto cedida por el Ayuntamiento de Arucas.<sup>113</sup>*

Entre las actividades sociales de las que nos ha quedado testimonio, podemos citar Junto a su hermano Eduardo, formó parte de la primera Junta General del Gabinete Literario, reunida el 1-III-1844.<sup>114</sup> En esta primera andadura del Gabinete quedó integrado en la Comisión de lectura y en la de conferencias.<sup>115</sup>

Alfonso Gourié formó parte de la Comisión, formada el 10-x-1850, para regir las Cajas de Ahorro.<sup>116</sup>

Igualmente recogemos alguno de los donativos que aparecen en la prensa: 320 rs vn. en marzo de 1865 , para la realización de la fuente monumental de la Plaza del Espíritu Santo, en Las Palmas de Gran Canaria.<sup>117</sup> Dos jarrones que fueron colocados en la portada de la Alameda de Santa Clara (hoy de Colón), a finales de los cuarenta-principios de los cincuenta, en unión de D. Miguel Bethencourt y Sortino, valorados en 640 rs. vn.<sup>118</sup> Un estuche con un revólver y un prendero maqueado, en el mes de noviembre de 1873 a la Junta directiva del Nuevo Teatro, para su bazar, compuesto de objetos cedidos por particulares.<sup>119</sup>

En Arucas, fue miembro de la primera junta directiva de la Heredad que se constituyó, presidida por el Conde de la Vega Grande, el 6-V-1878.<sup>120</sup>

Como ya hemos señalado, al referirnos a Bruno González Castellano, fue el comprador de la mitad de los bienes del mayorazgo de Arucas en 1859.<sup>121</sup> Su padre Francisco Gourié figura adscrito en 1831 como propietario de aguas en la Heredad de Arucas. Alfonso, su principal heredero, con la Desamortización, compraría fincas en el Barranco de la Virgen de Valleseco<sup>122</sup> y, sobre todo, se convertiría en el principal contribuyente agrícola de Arucas,<sup>123</sup>

según el *Libro de amirallamientos* de 1863.<sup>124</sup> Su contribución fue de 65.361 rs.vn., de los que solamente 325 rs.vn. correspondían a contribución urbana.

Al final de su vida contraería matrimonio con doña Gregoria Marrero Yáñez, de la que tendría descendencia.<sup>125</sup>

La nota necrológica de *El Liberal* (28-III-1890), tres días después de su fallecimiento lo define como:

Uno de los más acaudalados propietarios de esta provincia y persona que por su respetabilidad y su indiscutible influencia gozaba de gran consideración dentro y fuera de la isla.

La nota añade que comprometió buena parte de su fortuna en la Fábrica de San Pedro de Arucas, iniciando en gran escala esta industria, que es una esperanza de regeneración para la agricultura de Canarias.

Guerra Navarro, Antonio

En 1885 (soltero de 28 años) era copropietario de la Fábrica N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas.<sup>126</sup>

Henríquez, Norberto (1905)<sup>127</sup>

Propietario de un trapiche<sup>128</sup> en Barreto (Arucas) entre 1883-1900.

Hernández Rodríguez, Constantino

El Coronel Hernández Rodríguez fue propietario de un trapiche en Güimar, en la Isla de Tenerife.



*Coronel Constantino Hernández Rodríguez*

### Lathbury, Enrique

Socio gerente de la casa Lathbury de Manchester firma propietaria de la Fábrica de azúcar y aguardiente de Guía, constituida en 1891, como “Compañía Azucarera de Gran Canaria S. A.”,<sup>129</sup> con una duración de veinte años y sede social en Las Palmas. La Cía nacía con un capital social de 250.000 ptas., es decir la mitad del proyectado para la Fábrica de San Pedro de Arucas. Previamente, en la Ciudad de Guía, el 25-V-1889 se había firmado un acuerdo entre Newman Tremarne, comerciante de Las Palmas, como representante de la Casa de M. Henry Lathbury, de Manchester,<sup>130</sup> y varios cosecheros de la ciudad con el fin de establecer una fábrica de azúcar.<sup>131</sup>

### Marichal Álvarez, Pedro

Formó parte, en 1883, de la comisión encargada de negociar con los agricultores el coste de la caña y los contratos, cuando se redactaban los estatutos de la que hubiera sido una sociedad anónima.<sup>132</sup>

### Marrero Guerra, Domingo<sup>133</sup>

Propietario de un trapiche en Bañaderos (Arucas) entre 1883-1900.

### Marrero, Manuel Fernando<sup>134</sup>

Propietario de un ingenio (ca. 1880-1920) localizado en Montaña Cardones (Arucas), en la zona de El Valle, del que se conserva la chimenea y semienterrada por escombros la posible sala de calderas.

### Mederos, Ignacio

Propietario de un trapiche en Gáldar, en 1892, que se presentó a la Fiesta de las Flores.

### Medina Batista, Carlos<sup>135</sup>

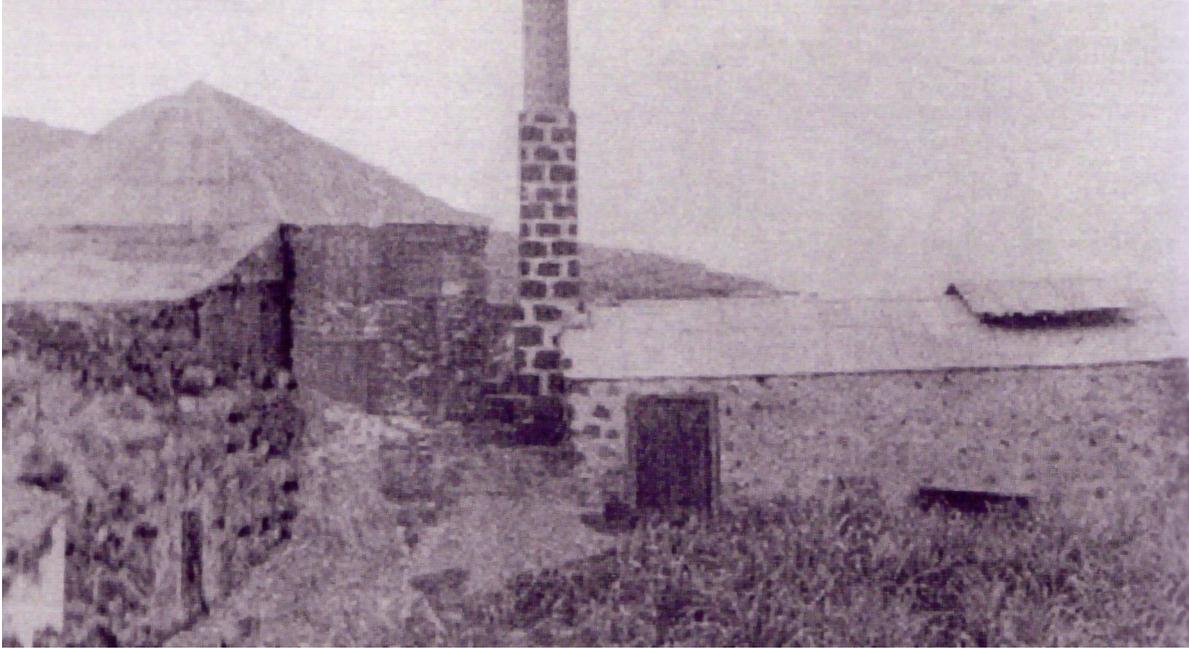
Propietario de un trapiche en el Puente de Arucas 1883-1891.

### Padilla, Aurelio

Debemos consignar la actuación pionera de Aurelio Padilla en Garachico.<sup>136</sup> Nacido en Icod de los Vinos en 1849, marchó a Cuba con sus padres, que se instalaron en Alacranes (partido judicial de Matanzas). Allí trabajó de administrador de una Central azucarera. Y en esta misma isla fundaría, junto con Vicente Capote y García y Benigno Capote Gutiérrez, en 1883, la sociedad “Capote, Padilla y Compañía” con el fin de producir azúcar y sus derivados en la isla de Tenerife. Trasladado a Tenerife firmará un contrato de arrendamiento (1-III-1883 a 28-II-1891) con la Marquesa del Sauzal de la Hacienda de Daute (entre el municipio de Los Silos y Garachico), para consagrarla al cultivo de la caña de azúcar. Interesa constatar que, desde un principio, se consignará la marca “Teide” para los productos que se fabricasen. El trapiche quedaría ubicado en la Caleta de Interián y sería una máquina de tracción animal, tirada por mulas. La primera zafra de caña se recogió en 1885. La caña que entraría en el patio de este trapiche no procedió sólo de la Hacienda de Daute, sino que se trajo de Icod de los Vinos y de otros lugares de la comarca e incluso de La Gomera.

Paz Hernández, Crispiniano<sup>137</sup>

Iniciador del trapiche de azúcar que luego produciría Ron El Valle en 1883. Estuvo casado con Concepción González Machín, hija de un maestro azucarero. Este matrimonio dio origen a una de las sagas más interesantes de maestros azucareros y roneros de la isla de La Palma.



*Ingenio de "El Valle". La Palma.*



*Retrato anónimo de Concepción González Machín. Foto cedida por José Sentís.*

Pérez Marrero, Francisco

En 1885 (casado, de 41 años) era copropietario de la Fábrica N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas.<sup>138</sup>

Ramos, Fernando

Propietario de un trapiche en Agaete que en 1892, participó en la Fiesta de las Flores.

Rodríguez González, Juan del Carmen (1825-1893)<sup>139</sup>

Natural de la Vega de Tetir (Fuerteventura).<sup>140</sup> Muy joven empezará a trabajar en Las Palmas con Rafael Quegles y Martorel, marino mercante –con comercio abierto en esta plaza desde 1809 y poseedor de una importante fortuna–<sup>141</sup> casado con su tía María del Pino Rodríguez González, con cuya hija Juana Quegles Rodríguez (1840-1890), acabaría contrayendo matrimonio.

Emigró a Puerto Rico, en compañía de su hermano Andrés, en 1845, donde permaneció algo más de una década, constituyendo la razón social “Rodríguez Hermanos y Compañía”, de la que era socio comanditario Maximino Rivas,<sup>142</sup> que más tarde sería su representante en la Isla.<sup>143</sup>

En 1856 regresaría a Canarias,<sup>144</sup> fundando un comercio y una casa de Banca. Se dedicó a la agricultura de exportación (cochinilla) y a fabricar azúcares y aguardientes. Entre 1860-1885 fue agente consular de los Estados Unidos –país al que realizó innumerables viajes de negocios– en Gran Canaria.<sup>145</sup> Ese año en que la crisis de la cochinilla era ya un hecho parece ser que decidió no volver a invertir en bienes raíces en las islas:

Puedes desde luego asegurar a Don Aquilino que yo no pienso comprar ninguna finca más en Canarias a menos que sea por adjudicación indispensable, no solo porque hoy casi nada producen al propietario debido al derrumbe de la cochinilla y falta de un cultivo de rendimiento que la substituye sino porque en ese país a causa de la mala fe que existe no deben tenerse bienes raíces.<sup>146</sup>

En 1889 sería nombrado administrador honorario y consejero de la filial del Banco de España, en Las Palmas.<sup>147</sup>

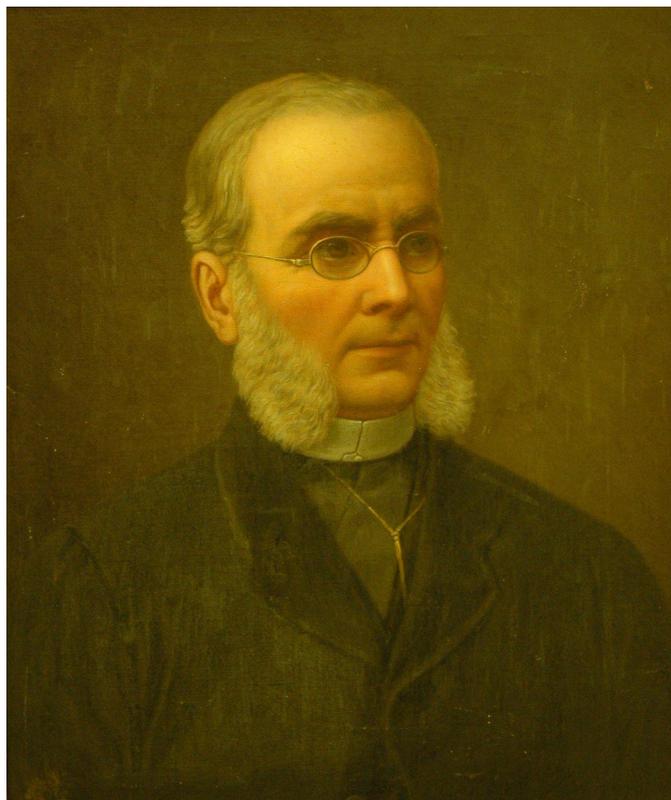
Fundador de la Fábrica de San Juan de Telde (1891), que después destilaría ron. Estuvo esta industria en poder de sus herederos hasta 1962.

De su matrimonio nacieron Rosa, Rafaela, Juan, Juana, Domingo y Pino.

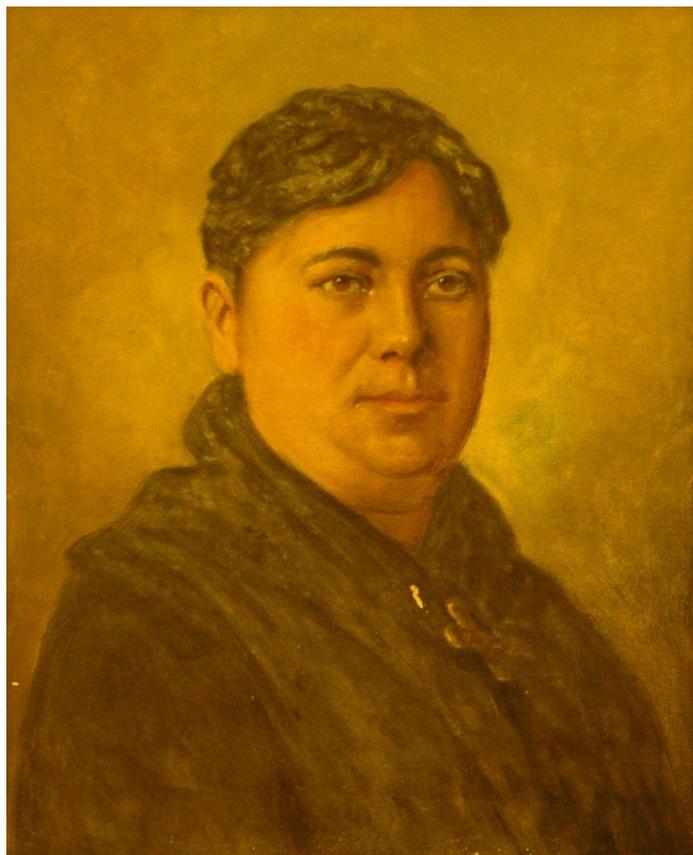
En 1892 ya estaba abierta la Fábrica de San Juan de Telde,<sup>148</sup> propiedad de Juan Rodríguez González.<sup>149</sup>

En la lista de mayores contribuyentes de las elecciones de 1892-93, aparece entre los mayores contribuyentes, con la particularidad que paga contribución territorial (2.721,71 ptas.) y comercial (2.259,07 ptas.).<sup>150</sup>

Su mujer fallecerá dos años antes que él, en 1890.<sup>151</sup> A su muerte, en 1893, se fundará la sociedad “Hijos de Juan Rodríguez González SA”, dirigida por su hijo Juan Rodríguez Quegles, dedicada a la exportación de frutos a Inglaterra, que representará a la Cía de seguros inglesa Lloyd y a las actividades financieras.



*Juan Rodríguez González. Óleo conservado en la Finca de San Rafael, realizado en París.*



*Juana Quegles González. Óleo conservado en la Finca de San Rafael.*

## Sotomayor y Fernández de la Peña, Pedro

Propietario de un trapiche en San Andrés y Sauces a fines del *xix* y cabeza del ingenio de Argüal (en El Llano de la Virgen con el nombre de San José).<sup>152</sup> Junto a sus hermanos tenía, además, una fábrica de tabacos, otra de tejas y un molino harinero).<sup>153</sup>

En la Isla de La Palma, se trata de implantar el cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera, y ya se han hecho algunos ensayos con caña cultivada en las finas de los Sres. de Sotomayor, en un pequeño trapiche, obteniendo un 9 por 100 de azúcar (...) damos la voz de alerta á aquellos agricultores que puedan introducir ese cultivo, para que no desmayen en sus propósitos y traten con el cultivo de la caña de azúcar y el tabaco ver la manera de conjurar la crisis financiera que nos amenaza.<sup>154</sup>

De este personaje se conserva un entrañable retrato con su hija realizado en torno a los primeros veinte años del siglo *xx* por el pintor Benjamín Buy Izquierdo, natural de Teruel, pero afincado en Valencia en la localidad de Alcudia de Carlet. Este óleo debió de pintarse tomando como modelo un original fotográfico.

Los datos biográficos<sup>155</sup> nos dicen que nació el 6-IX-1822, siendo bautizado en la Parroquial de San Salvador de La Palma. Se casó el 1-VII-1861 con María de las Mercedes Pinto Poggio (hija de José Guisla Pinto, señor del Mayorazgo Guisla).<sup>156</sup>



*El Nobiliario de Canarias II, 249, lámina CLXXXV. Retrato al óleo de Pedro Sotomayor con su hija.*

Suárez y González, Rafael

En 1885 (viudo, de 64 años) era copropietario de la Fábrica N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas.<sup>157</sup>

Hermanos Suárez Guerra

Copropietarios de la Fábrica del Rosario,<sup>158</sup> en 1885,<sup>159</sup> Domingo (casado, de 26 años), Ricardo (casado, de 42 años). Según el *Anuario comercial* de 1905, figuraban en esa fecha como los propietarios.

Suárez Rosales, José<sup>160</sup>

Propietario de un trapiche en Arucas entre 1883-1900.

Toro Sánchez, Manuel<sup>161</sup>

Propietario de un trapiche abierto en Arucas, “El Carril”, entre 1883-1900.  
Tremearne, Newman (1859-1900)

En la Ciudad de Guía el 25-v-1889 se firmó un acuerdo entre Newman Tremearne, comerciante de Las Palmas, como representante de la Casa de M. Henry Lathbury, de Manchester,<sup>162</sup> y varios cosecheros de la ciudad con el fin de establecer una fábrica de azúcar.<sup>163</sup> La Compañía Lathbury, además, según puede leerse en el documento, suministraría el guano a los agricultores. El contrato entre cosecheros y fabricantes –que pagarían el quintal de caña puesto en fábrica, a 1’50 ptas– sería por diez zafras, comenzando la molienda en el trienio de 1891-1893.<sup>164</sup>



La familia británica Newman Tremearne, –según el testimonio autorizado de Rodríguez Díaz de Quintana–<sup>165</sup> se puede localizar en Canarias desde 1876. Sus antecedentes arrancan

de Anthony King Newman-Tremearne, natural de Saint Yves en el condado de Cornwall (Inglaterra), que se casó con Loise Shirley de Londres. El hijo de ambos fue Newman Ferrers Tremearne Shirley, nació en Londres y llegó a Las Palmas como corresponsal de la firma “Laure & Company”, dedicándose con posterioridad a los negocios de automóviles (*La Rueda en Gran Canaria* de Alzola). Formaba matrimonio al llegar a las islas con Agnes Delia Turumbull, natural de las Guayanas inglesas.

Sus relaciones con la firma Lathbury no fueron fáciles, dado que en 1892 ya no regía los destinos de la fábrica, siendo su administrador interino Manuel González Martín.<sup>166</sup>

Newman Tremearne ensayaría otros negocios,<sup>167</sup> y tendría una vida agitada, como ha puesto de manifiesto su biógrafo González Sosa.<sup>168</sup>

1900-1920: fabricantes de azúcar

Acosta, Esteban

Propietario de un trapiche (“El Jardín”)<sup>169</sup> en Tazacorte, en 1905.<sup>170</sup>

Acosta Gómez, Antonio

Propietario de un trapiche de azúcar en Tazacorte, en 1905.<sup>171</sup>

Bravo de Laguna, Pedro

Propietario de la fábrica de Santa Clara (Tafira) en 1913.<sup>172</sup>

Gisbert, Joaquín<sup>173</sup>

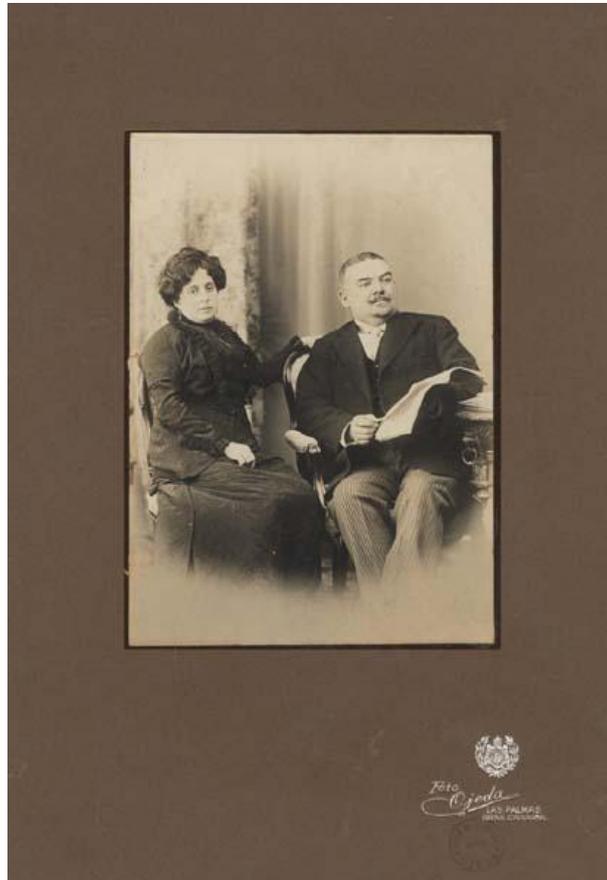
Propietario de un trapiche de azúcar en Argüal (1905). Es probable que este trapiche procediese del traspaso realizado por los hermanos Tomás y Leocadio Felipe (“Dos Hermanos”).<sup>174</sup>

González Martín, Manuel

Gerente de la fábrica de azúcar de Guía, después de Newman Tremearne.<sup>175</sup> En 1892, como se recoge en otro documento suscrito entre Manuel González Martín –en calidad de administrador interino de la “Compañía Azucarera de Gran Canaria”– y un grupo de cosecheros de Galdar, Guía y Agaete, la Compañía adeudaba una respetable cantidad a los cosecheros, a cuenta de la caña que habían entregado a la fábrica. En garantía la empresa ofrecía 912 sacos de azúcar (91 Tms.) que tenía elaborada hasta esos momentos e, igualmente, la que refinase hasta el final de la zafra en curso.<sup>176</sup> Es muy pequeña la información que hemos podido reunir de este establecimiento. En 1896, el apoderado de la Casa Lathbury, Manuel González Martín, presentó instancia ante el Ayuntamiento de Guía, solicitando licencia para proceder a la ampliación de la fábrica, ubicada en el pago de Becerril, en el Km. 40 de la carretera Las Palmas – Agaete. Permiso que le fue concedido por la Jefatura de Obras Públicas.<sup>177</sup> De 1907 data otro expediente municipal relacionado con la fábrica. Por él, sabemos que la Compañía tuvo expediente abierto por “supuestas defraudaciones de alcoholes”, siendo castigada con una cuantiosa multa de la que fue más tarde absuelta. Quizá

más interés que la multa tenga el saber que los edificios y maquinaria de la misma, en razón de dicho expediente, fueron embargados y precintados. Por la instancia del que seguía siendo su apoderado, González Martín, tenemos noticia de que hubo robos y destrozos en el equipo y que los precintos fueron rotos.<sup>178</sup>

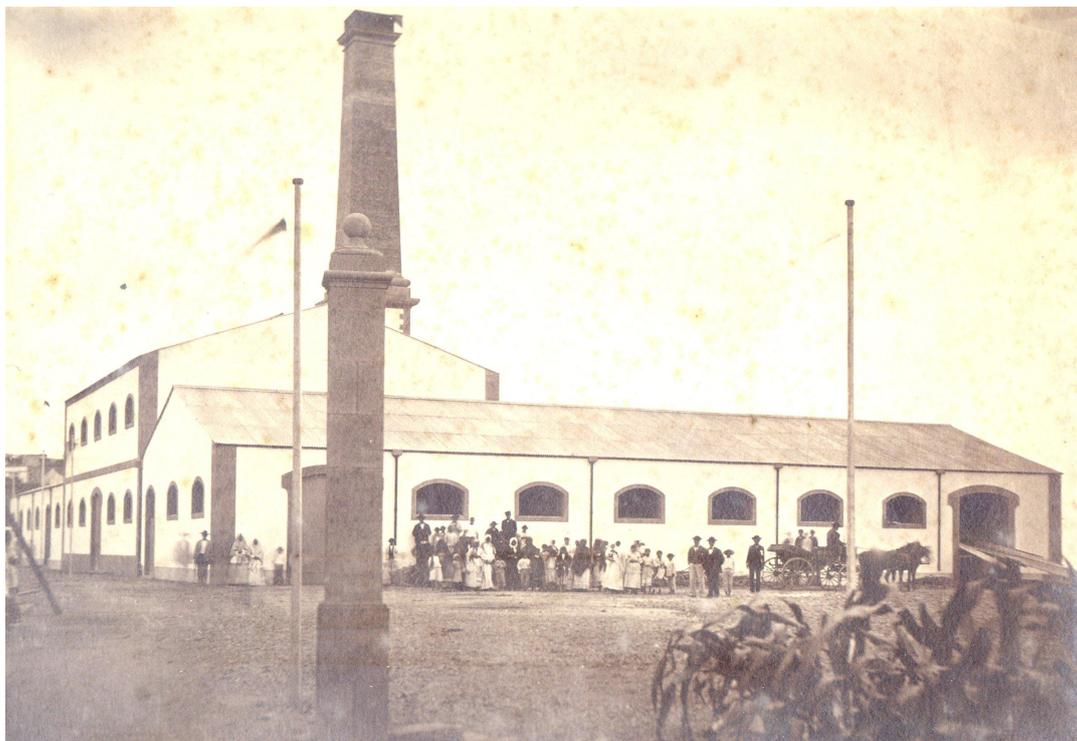
González Martín será más adelante Presidente del Cabildo (1929-1931), teniendo bajo su responsabilidad la construcción del Aeropuerto de Gando.<sup>179</sup>



*Manuel Martín González y su esposa.  
Fotografía de M. Ojeda (1910-15). Fondo fotográfico de la FEDAC.*

Gourié Marrero, Francisco<sup>180</sup>

Hijo de Alfonso Gourié Alvarez. Copropietario de la Fábrica de Arucas.



*La fábrica de azúcar de San Pedro en torno a 1900 (Museo de las Destilerías de Ron Arehucas).*

Hernández Gómez, Tomás

Propietario de un trapiche (“El Porvenir”)<sup>181</sup> en Tazacorte (abierto en 1905).<sup>182</sup>

Herrera Rodríguez, Anselmo<sup>183</sup>

Propietario del Trapiche “El Topo”, abierto en 1905 (en la plaza del pueblo, junto a los institutos), Los Sauces (La Palma).<sup>184</sup>

Era uno de los comerciantes principales del pueblo. Su hija Argelia Herrera Martín se casará con Norberto de Paz González, segundo propietario del Trapiche de El Valle. Tendría cultivadas entre 3 y 4 Ha. de caña.

James, Willians

Propietario Fábrica de Tafira en 1903.<sup>185</sup>

Leacock, David J.

Propietario en su última etapa de la Fábrica de azúcar de Guía. Parece ser que la fábrica fue comprada por Mr. Leacock en 1912, cerrando definitivamente sus puertas en 1919, cuando la maquinaria fue vendida al empresario portugués Enrique Figueroa da Silva, que la desmontó y trasladó a Madeira.<sup>186</sup>

Quizá una de las aportaciones más interesantes de Mr. Leacock fue el intento de hacer compatibles los cultivos de la caña y del plátano. Al respecto Rafael González Díaz, observador interesado de ambos cultivos, escribirá:

En la región de Guía, Mr. Leacock, dueño de aquella fábrica, ha realizado considerables desembolsos de muchos miles de pesetas a fin de llevar a las zonas donde el plátano se cría difícil y costosamente, fuera de base económica, las aguas de una importante explotación hecha en las faldas de la Montaña de Galdar, elevándolas a más de 150 metros de altura para extender el cultivo de la caña y aumentar su producción.<sup>187</sup>



*Retrato de David J. Leacock.*<sup>188</sup>

La llegada de la familia Leacock a las Islas se habría producido en 1891 y ligada al principio al negocio de la exportación de vinos al extranjero:<sup>189</sup>

Lezcano, José y hermano<sup>190</sup>

Fábrica de azúcar de San Lorenzo, Gran Canaria (1905).

Madan Uriondo, Ramón<sup>191</sup>

Militar y propietario. Primer Marqués de Arucas. Copropietario de la Fábrica de San Pedro (cf. el apartado dedicado a los escritores y publicistas).

Martín Manuel<sup>192</sup> (1884)

Murió en los años 20. Inicia la saga de los Martín en el trapiche hoy existente en Puerto Espíndola. De sus hijos, siguen el oficio Manuel y Ceciliano.



*Retrato de Manuel Martín.*

Martín Herrera, Abrahán<sup>193</sup>

Propietario del Trapiche “Manos de Oro” (Los Sauces). Fue alcalde de esta localidad. Compró una máquina Skier de los EEUU, que actualmente se encuentra en Tejina (propiedad entonces de Cocal). En 1905 regentaba un trapiche.<sup>194</sup>

Martín Rodríguez, Manuel<sup>195</sup>

Hijo de Manuel Martín el que inicia la saga de azucareros en Puerto Espíndola. Propietario del trapiche “El Melonar” (abierto más o menos desde 1905).

Pérez Capote, José A<sup>196</sup>

Propietario de un trapiche en Argüal, en 1905.

Quevedo y Castellano<sup>197</sup>

Fábrica de azúcar en Guía: 1905.

Rodríguez Quegles, Juan<sup>198</sup>

Propietario, industrial, comerciante y banquero. Hijo de Juan Rodríguez González, se hará cargo de la fábrica de Telde, propiedad de la familia hasta 1962. Fue alcalde de Las Palmas, consejero del Banco de España (cargo en el que sucedió a su padre), y presidente en diversas ocasiones de la Cámara de Comercio (en su época el comercio local decidió la construcción del edificio actual de la Comandancia de Marina), del Círculo Mercantil (igualmente se construyó el edificio de su sede social).



*Juan Rodríguez Quegles en 1900. Óleo de Delhague. (Gran Canaria. Propiedad particular).*



*Juan Rodríguez Quegles. Óleo de Tomás Gómez Bosch (1941) (Gran Canaria. Propiedad particular).<sup>199</sup>*

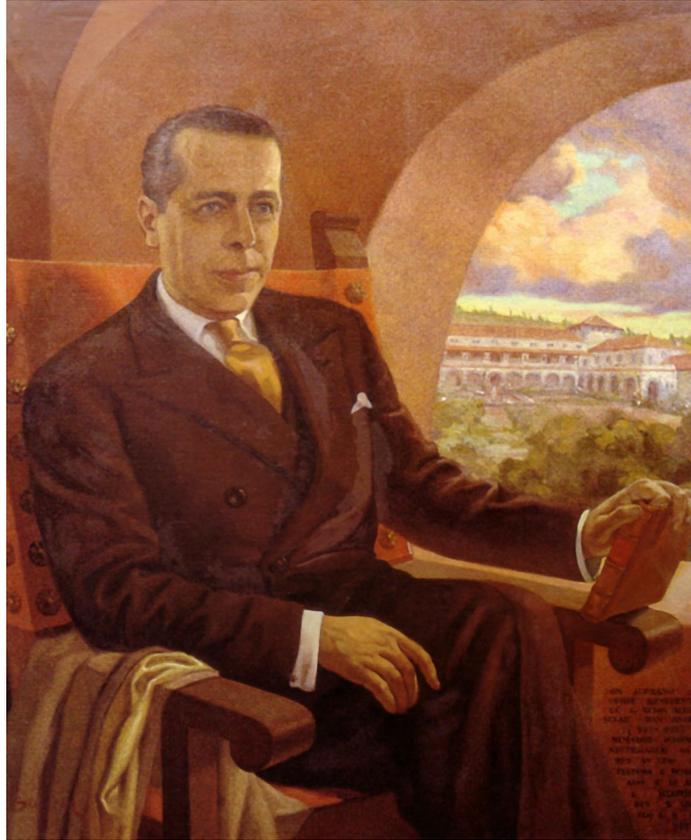
## 1920-1936: fabricantes de azúcar y derivados

Armas Gourié, Laureano<sup>200</sup>

Arquitecto y copropietario de la Fábrica de San Pedro (Aruacas). Fue Presidente del Cabildo entre 1927-1929. Su apoderado, Alfredo Martín Reyes, transformaría la antigua fábrica de azúcar en Destilerías Arehucas en la década de 1940. Por los libros de contabilidad que se conservan en la última empresa citada, sabemos que, en 1935, estaba produciendo aguardiente.



*Laureano de Armas con sus trabajadores en 1935 (Museo Destilerías de Ron Arehucas).  
Con tirantes y corbata, en el centro de pie Alfredo Martín Reyes.*



*Laureano de Armas. Óleo de Cirilo Suárez Moreno (ca. 1950).  
Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria.*

Cáceres Nasco, Antonio (1927)

Fábrica de azúcar de Argual, de la que es gerente.<sup>201</sup>

Fernández de Lugo, Miguel<sup>202</sup>

Dueño del trapiche de Oropesa (Barlovento) con el que produjo azúcar hasta 1936. La Palma.

Fernández, Facundo<sup>203</sup>

Propietario del trapiche “Don Pedro”, que parece que funcionó entre 1920 y la Guerra Civil. La Palma, Garafía.

Martín Rodríguez, Ceciliano (hermano de M. Martín Rodríguez)<sup>204</sup>

Empezó trabajando con su hermano en el trapiche de El Melonar (Puerto Espíndola), en 1922, frente a la fábrica actual de Ron La Aldea (Quevedo).



*Retrato de Ceciliano Martín Rodríguez*

Este trapiche, hoy derruido, terminó siendo de su propiedad. Comenzarían a moler caña en 1922. La caldera de vapor procedía de Argüal, era una Perlins & Willians de Liverpool o Manchester, que actualmente se encuentra en las Destilerías del Valle.

Martín Rodríguez, Jacinto<sup>205</sup>

Propietario del trapiche “El Convento” en la bifurcación de San Andrés (abierto entre 1928-1956). La Palma, San Andrés y Sauces.

En 1945 se anunciaba como Fábrica de miel de caña de J. Martín Rodríguez, Convento.<sup>206</sup>

Le sucedieron en el trapiche, Donacio Cejas (1946), casado con una hija del anterior, Juan Perdígón Álvarez, que lo arrienda y Teófilo Hernández de Paz (1952), que lo arrienda. Además de melados y ron (la destilación se legalizó en 1952), produjo sifones y gaseosas.

El matrimonio de Pedro Sotomayor con María de las Mercedes Pinto Poggio, una de las familias con más propiedades en las inmediaciones de San Andrés. Llegado el segundo ciclo del azúcar, con la fuerza añadida de la unión del patrimonio de ambas familias, prolongaría su experiencia azucarera del Valle de Aridane a los terrenos de San Andrés, o espoleado por el inicio de la actividad en serio en esta zona, sería uno de los pioneros de la misma. El hecho es que en la cabecera de los terrenos de los Poggio, se encontraba el Trapiche del Convento, que luego pasó a ser denominado de Jacinto.<sup>207</sup>

Pedro Sotomayor arrendaría o vendería el trapiche a Jacinto Martín Rodríguez o a su padre. A mediados de los sesenta los herederos de D. Jacinto vendieron el trapiche a D. Manuel Hernández que lo derribó. En la actualidad el lugar está plantado de platanera, pero se conserva intacta la casa de las tres puertas y ventanas de la foto, que debió de ser la de los dueños o arrendatarios.

Benítez de Figueroa, José

En 1927 aparece registrado en Santa Cruz de Tenerife como fabricante de aguardientes y licores, que además actúa como exportador de plátanos, tomates, patatas etc. teniendo representaciones de casas fruteras (negocio de exportación-importación).<sup>208</sup>

Rivero Estévez, Francisco

En 1927: gran fábrica de licores especialidad en escarchados, aguardientes y de los acreditados jarabes marca registrada El Pilar. Santa Cruz de Tenerife.<sup>209</sup>

#### INGENIEROS Y TÉCNICOS DE LAS FÁBRICAS DE AZÚCAR Y DESTILADOS

Aguiar, Manuel<sup>210</sup>

Maestro de obras que intervino en el traslado de la maquinaria a la fábrica de Arucas, que construyó, en enero de 1884.



*Enero de 1884: traslado de las calderas desde el Puerto de La Luz a la ciudad de Arucas dirigido por Manuel Aguiar. Fotografía de Luis Ojeda Pérez, cedida por el Museo Canario.*

Alemán Castellano, José

Propietario de un ingenio –junto con Manuel Quevedo– en Bañaderos, fue maestro mayor de la fábrica de Guía.<sup>211</sup>

Buisine y Deltou, Luis

Maestro de azúcar francés (vecino de San Laurent, departamento del Pas dé Calais en Francia), contratado por la fábrica de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario, de los hermanos Suárez Guerra (Cruz

de Pineda), mediante “escritura de ajuste”, para que se hiciera cargo por tres años (1885-1888) del alambique y de la dirección de la parte técnica. Por la información que da Quintana Miranda fue, además, el primer maestro azucarero de la Fábrica de San Pedro.<sup>212</sup>

Luis Buisine se compromete a prestar sus servicios como maestro de azúcar, maquinista y director del Alambique, componiendo por sí como tal maquinista todo lo que requiere, en la maquina azucarera de la Cruz de Pineda (...).<sup>213</sup>

Geraud y Pujol, Enrique

Nombrado *ingenier-director*, en los estatutos de la sociedad anónima que debería haberse formalizado para constituir la Fábrica de San Pedro.<sup>214</sup> Sería el primer ingeniero de la Fábrica de San Pedro. Tuvo una participación activa en el montaje.

Lo que nos interesa destacar aquí son las funciones de Geraud,<sup>215</sup> según los estatutos citados. Empezaría su cometido una vez constituida la sociedad. Era responsabilidad suya, tanto la elección de la maquinaria y su colocación, como la construcción del propio edificio, es decir debía dirigir todo el proceso de instalación de la fábrica. En segundo lugar, formaba parte de sus competencias, el control del input básico de la misma, es decir la recepción de la caña, de la que debía dar informe semanal al gerente, junto a los productos obtenidos.<sup>216</sup> Esta supervisión de la fase agrícola de la producción azucarera, llevaba aparejada la supervisión técnica del momento en que los agricultores debían cortar la caña, para remitirla a la fábrica, a fin de que el suministro fuese regular.

Gilbert, Robert<sup>217</sup>

Perito montador que envió la Casa Duncam de Glasgow para instalar la maquinaria que compró para la Fábrica de San Pedro, A. Gourié.

López Domínguez, Francisco

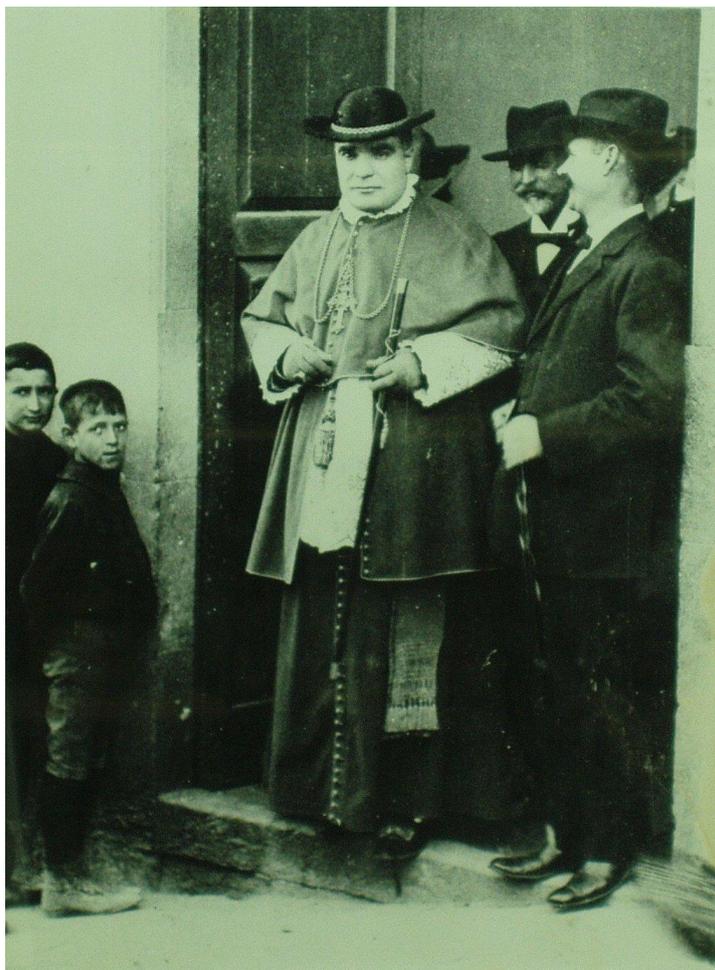
Maestro azucarero durante 10 años en Arucas entre 1888-1898; en 1905 regresó a Canarias después de 8 años en la Península.<sup>218</sup>

Pan, Honorio

Maestro azucarero de San Pedro (Arucas, ¿1898-1905?): Por el periódico obtenemos la información de que se encontraba enfermo de consideración en el Hotel catalán de Las Palmas.<sup>219</sup>

Rodríguez Uribe, Antonio

Ingeniero de la Fábrica de azúcar de San Pedro. Suegro de Alfredo Martín Reyes apoderado de Laureano de Armas Gourié que, en 1940, compraría la fábrica a los Hermanos Armas Gourié (herederos de Rosario Gourié Marrero) y a María del Carmen Fernández Campo y Madan (2ª Marquesa de Arucas). En esta compra Antonio Rodríguez Uribe representaría a Alfredo Martín Reyes.<sup>220</sup> Tuvo una participación activa en la vida de Arucas, localidad de la que llegó a ser alcalde.



*Antonio Rodríguez Uribe en Arucas, acompañando al Obispo de la Diócesis  
(Museo Destilerías de Ron Arehucas).*



*Con Primo de Rivera en la Presa Pinto en 1928 (Museo Destilerías de Ron Arehucas).*



*Con Primo de Rivera en la entrada de la Heredad de Aguas de Arucas en 1928  
(Museo Destilerías de Ron Arehucas).*

#### PROPIETARIOS AGRÍCOLAS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES QUE CULTIVAN CAÑA DE AZÚCAR

Armas y Jiménez, Antonio de (1820-1896)

Vecino de Agaete. Se trata de uno de los principales propietarios de Agaete, en principio remiso al cultivo de la caña. La apertura de la Fábrica de Guía le llevará a plantar caña, siendo uno de los firmantes de los escritos de composición con la empresa Lathbuy, una vez que Tremearne esté fuera de la misma.<sup>221</sup>



*Retrato de Antonio Armas Jiménez. Foto cedida por su descendiente José de Armas.*



*Antonio de Armas en sus últimos años en su casa de Agaete. Ffoto cedida por su descendiente José de Armas.*

Calderín, Antonio

Propietario de una finca en la ciudad de Telde, donde se cultivaba en 1881, caña para la venta pública.<sup>222</sup>

Castillo Olivares, Fernando (nacido el 17-XI-1832)

En la ciudad de Telde cultivaba en 1881, caña para la venta pública en su Hacienda de San Antonio.<sup>223</sup>

Cuyás Rodríguez Corvo, Antonio<sup>224</sup>

En 1937 encabeza un proyecto que pudo significar un repunte de la producción de caña en Gran Canaria. El titular de *La Provincia* “La industria azucarera canaria y su probable resurgimiento”, refleja el significado de la citada propuetsa. Canarias puede rehacerse su economía si se aúnan voluntades y se desechan egoísmos, explica Cuyás, en una entrevista periodística, a Eduardo Carque Gil. “Con las 20.000 fanegadas de terreno que proponemos se planten –dice nuestro interlocutor– se obtendrían 2.500qq de azúcar y 1.500.000 litros de aguardiente, más o menos”. Las zonas de la Isla donde no se produce bien el plátano deberían dedicarse a la caña de azúcar. “La iniciativa, dice Cuyás, es del ingeniero químico y agrícola Luis Torrent y Reina, asociado a Vito Sánchez. Ambos lo estudiaron desde el punto de vista industrial y a mí me encargaron que lo hiciera desde el fiscal. Están en la idea: Manuel del Toro González, Laureano Armas, Enrique y Sixto del Castillo y Felipe Massieu. Me

autorizaron para pedirles 1 Tm. de semilla para cada uno. Por mediación de Antonio Rodríguez Uribe, obtuvimos 4 Tm. Entre el 6-12 de junio de 1936 quedó plantada en Tenoya, Arucas y Firgas. La habíamos pedido a Cuba que nos contestó que estaba prohibida la exportación de semilla. Y entonces, averiguamos que en Motril se cultivaba la JPO, que es la que trajimos.

Por los datos que me han suministrado algunos agricultores –continúa- antiguamente con la caña blanca 1 fanegada de terreno producía de 600 á 1.000 quintales. Con la JPO (Motril), en esos mismos terrenos, obtendremos de 900 a 1000 quintales. Antes se pagaba la caña entre 2 y 3 ptas. el quintal. Del estudio económico que hemos realizado se deduce que se puede adelantar al agricultor hasta 4 ptas.

El cultivo de caña requiere menos agua y menos abono que el plátano y permite una cosecha intermedia de maíz para forraje.

Constituiremos un “Sindicato Agrícola Azucarero de Gran Canaria”. Tengo redactados los estatutos que serán presentados en el Gobierno Civil para su inscripción. El año que viene se plantarán 200 fanegadas, la sobrante pretendemos emplearla en la producción de aguardiente y alcohol. “Fabricar azúcar no sería económico con tan poca cantidad de caña”. El tercer año llegaremos a las 1.000 fanegadas.

Tenemos en nuestro poder los planos y presupuestos de una fábrica completísima para moler la cantidad de caña que hemos proyectado. Su coste será sobre un millón de pesetas.

El consumo de azúcar en la Provincia de Las Palmas en los últimos cinco años ha sido de unas 5.500 toneladas por año y el de aguardiente 2.500.000 litros. Con 1.000 fanegadas se obtendrían 2.500 quintales de azúcar y 1.500.000 litros de aguardiente. Queda entonces margen para plantar otras 1000 fanegadas de caña. Todos los años pagamos al exterior 8 o 10 millones de ptas. que se pueden quedar aquí”.



*Retrato de Antonio Cuyás Rodríguez Corvo. Cámara de Comercio de Las Palmas. Óleo de Carlos Sánchez (ca. 1995), sobre una fotografía*

González Díaz, Rafael

Propietario, cultivador de caña y de plátanos y, a la vez, productor de azúcar (cf. el apartado dedicado a escritores y publicistas).

Madan Uriondo, Ramón<sup>225</sup>

Militar y propietario. Primer Marqués de Arucas.

Según H. Rodríguez cultivaba la caña por su cuenta, mientras que Gourié arrendaba la tierra con la obligación de plantar caña para la fábrica.<sup>226</sup>

Manrique De Lara y Castillo, Nieves

Marquesa viuda de la Quinta Roja (Tenerife). Propietaria de tierras que arrienda para el cultivo de caña (1888).<sup>227</sup>

Martínez de Escobar, Vicente<sup>228</sup>

Propietario de una finca en la que en 1881 se cultivaba caña de azúcar.

Millar, Roberto<sup>229</sup>

Subarrienda, en 1888, terrenos arrendados a su vez a la Marquesa de la Quinta Roja, a la casa Lathbury para la plantación de caña de azúcar.

Moreno León, Antonio<sup>230</sup>

Premio: mención honorífica en la Fiesta de las flores, por su caña de azúcar.

*Relación de cosecheros comprometidos con la Fábrica de azúcar de Lathbury en 1889, para plantar en el bienio 1890-1891.*<sup>231</sup>

En la Ciudad de Guía, isla de Gran Canaria a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos y ochenta y nueve: ante mi el abajo firmado Don Rafael Velázquez, vecino de ella, Notario público de la misma y su distrito del Colegio Notarial del Territorio de Canarias, y a presencia de los testigos que se expresarán comparecieron Don Newman Terrers Tremearne, casado, comerciante, de treinta y ocho años, vecino de Las Palmas, empadronado en ella con cédula personal que demuestra, marcada con el número mil ciento noventa y dos, expedida por el Recaudador de la Administración Subalterna de Hacienda pública de aquél partido en tres de Septiembre último, Don Ramón de Aguilar y Paez, casado, propietario, de cincuenta y tres años; Don Manuel Pérez y Martín, casado, labrador de cuarenta y ocho años; Don Vicente Galván y Pagan, casado, propietario, de cincuenta y dos años; Don Juan Galván y González, casado, labrador, de cuarenta y dos años; Don Salvador Monagas y Moreno, casado, licenciado en Medicina y cirugía, de treinta y siete años; Don Francisco de León y Aguiar, casado, propietario, de cincuenta y cuatro años; Don Juan Bolaños y González, casado, labrador, de cincuenta años; Don Manuel Estévez y Reina, casado, labrador de cuarenta y cuatro años; Don Agustín Rodríguez y

Bautista, soltero, zapatero, de treinta años; Don Pedro Jiménez y Medina, casado, propietario-labrador, de cincuenta años; Don Facundo García y García, casado, labrador, de treinta y seis años; Don Marcos Arencibia y Molina, casado, dependiente de Comercio, de cuarenta y dos años; Don José Rivero y Reina, casado, comerciante, de treinta y cinco años; Don Domingo Bautista y Quintana, casado, propietario, de cincuenta y cuatro años; Don Ramón Jiménez y Medina, casado, propietario-labrador, de cincuenta y nueve años; Doña Isabel Bethencourt y Sánchez, viuda, propietaria, de sesenta y dos años; Don Juan Alemán y Rodríguez, casado, comerciante, de treinta y ocho años; Don Juan López y Miranda, casado, labrador, de cuarenta y seis años; Don José Martín y Batista, casado, labrador, de treinta y dos años; Don Pedro Domínguez y García, casado, propietario, de cuarenta y ocho años; Don Luis B. Galván y Pagán, viudo, propietario, de sesenta y cinco años; Don Eugenio Pérez y González, casado, propietario-labrador, de cincuenta y nueve años; Don Lisandro Aguiar y Bautista, casado, labrador, de veinte y ocho años; Don Eugenio Pérez y Perera, casado, labrador de veinte y siete años; Don Francisco Rodríguez y Martín, casado, labrador, de cincuenta y dos años; Don Francisco María Estévez y Reina, casado, labrador, de treinta y dos años; Don José Pérez y Perera, casado, labrador, de treinta y cuatro años; Don Francisco de Aguiar y Bautista, soltero, labrador, de treinta y un años; Don José Ramón Aguiar Calcines, casado, propietario, labrador, de cincuenta y seis años; Don Esteban Rodríguez y Molina, soltero, labrador, de veinte y tres años; Don Baltasar Pérez y Perera, soltero, labrador, de veinte y cuatro años; Don Juan Perera y Navarro, casado, labrador, de treinta y siete años; Don Ramón Martín y Santana, casado, propietario, de cincuenta y un años; Don Manuel Aguiar y Rivero, soltero, labrador, de treinta años; Don Cayetano Padrón y Godoy, soltero, labrador, de cuarenta y dos años; Don Martín Saavedra y Alemán, casado, comerciante, de cuarenta y siete años; Don Antonio Galván y Pagán, casado, propietario-labrador, de cincuenta y siete años; Don Antonio Mauricio y Ruíz, casado, propietario-labrador, de cincuenta y dos años; Don José María de Sosa y Mendoza, soltero, oficial de la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, de cuarenta y dos años; Don Cayetano Domínguez y Jiménez, casado, propietario, de cuarenta y un años; Don Francisco Aguiar y Rivero, casado, labrador, de treinta y dos años; Don Blas Miranda y González, casado, labrador, de cincuenta y cuatro años; Doña Dolores, Doña Isabel Felisa y Doña Francisca Batista y González, solteras, su ejercicio las ocupaciones domésticas, de edad respectivamente, de cincuenta y tres, cuarenta y siete y cuarenta y cinco años; Don Salustiano Estévez y Martín, casado, Licenciado en Medicina y Cirugía, de treinta y dos años; Don Isidro Hernández y Martín, casado, Interventor de la Administración Subalterna de Hacienda pública de este Partido, de treinta y dos años; vecinos de esta Ciudad, empadronados con sus respectivas cédulas personales(...) Don Antonio Henríquez y Díaz, casado, propietario, de cuarenta y tres años; Don Francisco Delgado Silvera, casado, propietario, de setenta y cuatro años; Don Andrés Domínguez y Miranda, soltero, propietario, de cuarenta y cinco años; Don Felipe Rivero Padrón, casado, labrador, de cuarenta y nueve años y Don Francisco Bautista y Miranda, casado, propietario, de veinte y ocho años; vecinos de la Villa de Gáldar (...).

## COMERCIANTES IMPORTADORES DE AZÚCAR

1884-1900<sup>232</sup>

- Arias y Ponce: comerciantes de Las Palmas en 1892.
- Arias, Diego: comerciante de Tenerife en 1892.
- Bauthel, Cristóbal: comerciante de Tenerife en 1892.
- Castillo Hernández, Fernando del: comerciante de Tenerife (1892).
- Feria, M. J.: Tenerife (1892).
- Galván, Vicente: Tenerife (1892).
- García, E: comerciante de Tenerife (1892).
- Srs. Ghirlanda Hnos.: comerciantes de Tenerife (1892).
- Guimerá, Isidro: comerciante de Tenerife (1892).
- Martel, José R.: Tenerife (1892).
- Martín, Sixto y Hnos.: Tenerife (1892).
- Oliver Bosch, J.: Tenerife (1892).
- Pallés, Antonio: comerciante de Tenerife.
- Peraza, A. e hijo: comerciantes de Tenerife (1892).
- Pérez: comerciante de Las Palmas (1892).
- Ramos, Benigno: comerciante de Tenerife (1892).
- Saenz, L. y Cía: Tenerife (1892).

Comerciantes al por menor 1900-1920<sup>233</sup>

- Benítez Rivero, Manuel (Puerto de La Luz de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- Díaz Benítez, Juan (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- Fe Benítez, Juan de la (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

- Fe, Zacarias de la (C/ Remedios de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- González Martín, Alfredo (c/ Viera y Clavijo de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- González Morales, Fernando (c/ San José de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- Melián Suárez, Juan (c/ Triana de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- Lleó: Droguería importadora de azúcar de remolacha en los comienzos del siglo XX.<sup>234</sup>
- Rivero, Manuel (c/San José de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.
- Rodríguez, J. B. y cía. (c/ Mendizábal de Las Palmas): comercio regulador del precio del azúcar en 1919.

#### Exportadores de azúcar en 1905

##### Santa Cruz de Tenerife.

- Brage, Marco y cía.
- Fera, Manuel F.
- Wolfson, Henry; que es además banquero.
- Yanez., Viuda e hijos de.

## ANEXO 1

Nombre	Nº de acciones	Capital (ptas.)	%
Alfonso Gourié	75	150.000	27'37
Mariano Sancho y Chía	20	40.000	7'30
H. Geraud	5	10.000	1'82
	1	2.000	0'36
Bruno González Castellano	20	40.000	7'30
Rafael Ponce Armas	20	40.000	7'30
Pedro Castellano y Ponce	19	38.000	6'93
José González	1	2.000	0'36
Ricardo Suárez Guerra	13	26.000	4'74
Francisco Pérez Marrero	5	10.000	1'82
Rafael Suárez	10	20.000	3'65
Domingo Suárez Guerra	10	20.000	3'65
Manuel Domínguez Suárez	1	2.000	0'36
José Andrés Castellanos	1	2.000	0'36
Vicente Lorenzo	1	2.000	0'36
Antonio Guerra y Navarro	2	4.000	0'73
Blas Marrero	2	4.000	0'73
Manuel del Toro	5	10.000	1'82
José Guerra González	1	2.000	0'36
Manuel Cabrera Marrero	1	2.000	0'36
Juan Hernández	3	6.000	1'09
Andrés Henríquez Guerra	1	2.000	0'36
Fernando Mº Ponce	1	2.000	0'36
Rafael Henríquez	1	2.000	0'36
Juan Enríquez	1	2.000	0'36
Rafael González	5	10.000	1'82
Manuel González	3	6.000	1'09
Mario Benavides	1	2.000	0'36
Pedro Marichal Alvarez	10	20.000	3'65
Domingo Pérez Acosta	2	4.000	0'73
Francisco Marrero González	2	4.000	0'73
Francisco Ponce Martínez	10	20.000	3'65
Juan Ladeveze	10	20.000	3'65
Augusto Nogués	10	20.000	3'65
Aquilino Barba	1	2.000	0'36
35	274	548.000	100

*Accionistas de "Azucarera Aruquense de Gran Canaria" (enero de 1883).*

*Fuente: Archivo Ron Arehucas. Elaboración propia*

## ANEXO 2

### Junta directiva de la Fábrica Lathbury<sup>235</sup>

19-IV-1892. Formaban la junta directiva de la Compañía Azucarera: Guillermo Fonge (director-secretario, en representación de su padre Ricardo Fonge; Enrique Marper, en representación del tercer director Mountford Spencer. Dicha Junta tuvo que hacer frente, suspendido por mala gestión el administrador Juan Paterson, al problema planteado por los cosecheros que seguían llevando caña a la fábrica sin que se les abonase cantidad alguna en razón de la entrega. Esta junta directiva, reunida el 19-IV-1892, decidió igualmente garantizar a la Casa Lathbury el dinero adelantado en la presente zafra.

### ANEXO 3

Copropietarios de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Rosario de Arucas<sup>236</sup>

Los que figuraban suscribiendo acciones en la proyectada sociedad anónima “La Azucarera Aruquense de Gran Canaria”, eran Rafael Suárez y González (viudo, de 64 años), Domingo Suárez Guerra (casado, de 26 años), Ricardo Suárez Guerra (casado, de 42 años); Rafael González González (soltero, de 48 años), Francisco Pérez Marrero (casado, de 41 años), Antonio Guerra Navarro (soltero, de 28 años) y Manuel González Martín (casado, de 47 años). Los Estatutos de esta sociedad que no llegó a constituirse son de 1883. (Archivo Ron Arehucas). De todos ellos, además Domingo Suárez Guerra habría ocupado puestos de responsabilidad.

## NOTAS

- <sup>1</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 12-II-1881.
- <sup>2</sup> Revista dirigida por Juan Santana Padilla, que tenía su redacción y administración en la C/ San Justo 4, en el local de la Tipografía La Atlántida. Esta publicación era el órgano oficial de las Cámaras Agrícolas.
- <sup>3</sup> ACT (1873-1884), ses. 17-VI-1876, ff. 158-159 y 20-IX-1876, ff. 163-164.
- <sup>4</sup> Reproducido por González Sosa (2004, p. 37).
- <sup>5</sup> Millares Cantero (1975, p. 150).
- <sup>6</sup> Recogido por el *Diario de Las Palmas* de 6-V-1914.
- <sup>7</sup> Edición de 1990 por el Centro de la Cultura Popular y Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, p.117.
- <sup>8</sup> Fernández de Bethencourt, F., *Nobiliario de Canarias* (ampliada y puesta al día por una comisión de especialistas), La Laguna, 1952, t. I, pp. 394-396.
- <sup>9</sup> “Biografías de canarios celebres. Siglos XIX y XX”, en A. Millares Torres, *Biografías de canarios celebres. Completada con elaboraciones actuales de varios especialistas*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 257-259. Juan BOSCH Millares (2003), *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Ediciones del Museo Canario, 2ª ed.
- <sup>10</sup> Luxán (2003, p. 248).
- <sup>11</sup> Archivo General de la Sociedad Científica El Museo Canario, *Inventario de la biblioteca de Gregorio Chil Naranjo* (ES 35001 AMC/AMC 3.3.1). Entre los títulos relacionados con el azúcar, aparecen registrados en su inventario: GIBB, George, *De l’asimilation du sucre sous le point de vue de la Pathologie*, Paris (nº 3.306), 1885; *Grandes destilerías de Málaga* de JIMÉNEZ y LAMOTHE (nº 3.307); REYNOSO, Alvaro (1878), *Ensayo Sobre el cultivo de la caña de azúcar*, Paris (nº 2.714); o varias anotaciones relacionadas con la industria azucarera y la RESEAP de GC correspondientes a los años 1875, 1878 y 1881 (nº 2.934).
- <sup>12</sup> *Estudios...*, t. III, pp. 240-242.
- <sup>13</sup> Guimerá Peraza, M., *El Pleito Insular*, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, 1976, p. 184, nota 77. Morales, Prudencio, *Política de mi tierra*, p. 66, Viera, Isaac, *Vidas ajenas*, p. 45, Alzota, J. M., *Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas*, Cabildo Insular, 1996, p. 174.
- <sup>14</sup> Reglamento interior de la oficina del Registro de la Propiedad de Las Palmas por su jefe Dr. Don Tomás García Guerra. Las Palmas de Gran Canaria, 1877 (folleto).
- <sup>15</sup> *La cuestión azucarera*, Las Palmas, Tipografía La Verdad, 18-I-1892 (MC).
- <sup>16</sup> Rosales Quevedo (1977, p. 160).
- <sup>17</sup> *Ídem*.
- <sup>18</sup> *Ídem*, p. 88.
- <sup>19</sup> González Díaz, Fco., “La ciudad de Arucas. Su pueblo. Sus progresos. La Presa de Pinto”, *Diario de Las Palmas*, 5-I-1903.

- <sup>20</sup> Quintana Miranda, *Historia de Arucas*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979 (2003), p. 172.
- <sup>21</sup> Por ejemplo una carta publicada por *El Liberal* 22-I-1884.
- <sup>22</sup> Hernández Gutiérrez, A. Sebastián, *Juan de León y Castillo. Ingeniero. científico y humanista*, Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Universidades e Investigación, 1995. Igualmente, “Biografías de canarios celebres. Siglos XIX y XX”, en Millares Torres, A., *Biografías de canarios celebres. Completada con elaboraciones actuales de varios especialistas*, Las Palmas de Gran Canaria, Edirca, 1982, pp. 282-3; y Martín del Castillo, J.F., *Ciencia y política en el pensamiento de Juan de León y Castillo*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.
- <sup>23</sup> Millares Cantero, Agustín, “Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la isla de Gran Canaria”, *Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria*, 1975. Noreña Salto, M<sup>o</sup> Teresa, *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977.
- <sup>24</sup> Millares Cantero (1975, p. 23). El documento utilizado es el de mayores contribuyentes de las elecciones de 1890-93.
- <sup>25</sup> Luxán (2003).
- <sup>26</sup> AMC, ES 35001, AMC-FFLO 000034. Existe de él una caricatura de Francisco González Padrón (Libro de caricaturas del Museo Canario), n<sup>o</sup>4. El retrato formó parte de la Galería de hombres insignes del Museo Canario, del que fue vicepresidente. Según Fernando Betancor Pérez (“La Pinacoteca de El Museo Canario. La recuperación de una colección olvidada”, *Noticias. El Museo Canario* 3, 2001, pp. 26-28), estamos ante un retrato riguroso con un esquema compositivo normalizado por el artista: rostro ligeramente inclinado hacia la derecha del espectador, con la mirada inteligente del retratado como rasgo más sobresaliente.
- <sup>27</sup> Referencias sobre la Fiesta de las Flores en Morales (1892) y Hernández Socorro, M.R. (1996), “Templos del trabajo y de la industria: la Fiesta de las Flores de Gran Canaria (1892)”, en *Actas del XI Congreso del CEHA*, Valencia, pp. 377-382. Biografía en el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP, Luxán (2003). Fotografía en el *Nobiliario de Canarias*.
- <sup>28</sup> Título adquirido por compra (Millares Cantero, 1975, p. 26).
- <sup>29</sup> Luxán (2003, pp. 248-9), sesión de la RESEAP de GC de 16-I-1898.
- <sup>30</sup> Millares Cantero (1975, pp. 24 y 43).
- <sup>31</sup> Pérez Marrero, L. M., *Estructura de la propiedad de la tierra y evolución de los cultivos: Arucas 1851-1981*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
- <sup>32</sup> Rosales Quevedo, T., *Historia de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas*, Casa de la Cultura - Excmo. Ayuntamiento de Arucas, 1977, pp. 86-99 y 160.
- <sup>33</sup> La Correspondencia, 13-I-1881.
- <sup>34</sup> Reproducida en la obra de Suárez BOSA, M. y BRITO DÍAZ, J. M., *La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y el desarrollo de la economía canaria 1901-1936*, Las Palmas de Gran Canaria, Cámara de Comercio de Las Palmas, 2001.
- <sup>35</sup> Se refiere D. Sebastián de la Nuez Aguilar profesor de Ciencias Naturales y al propio Miranda Guerra.

- <sup>36</sup> Eladio Moreno fue profesor del centro entre 1917-1947, año en que por edad se jubiló.
- <sup>37</sup> Breve Historial de la Escuela de Comercio, p. 12.
- <sup>38</sup> Op. cit., p. 31.
- <sup>39</sup> Guimerá Peraza, M., *El Pleito Insular*, Caja General de Ahorros de Tenerife, Litografía Romero, 1976, p. 352.
- <sup>40</sup> En aquellos años todavía en período de ensayos, si bien realizados con más éxito en la Isla de La Palma que en la de Gran Canaria, en la que hay que resaltar la creación de la sociedad “El Porvenir Agrícola”. Navarro (1874, pp. 52-55 y 57-58).
- <sup>41</sup> Hernández Socorro, M<sup>a</sup> R., *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*, Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarame, 2004-05, t. II, pp. 328-330. Curiosamente la obra fue expuesta en certamen provincial de Agricultura, Industria y Artes, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 1862, que se inauguró con un discurso suyo.
- <sup>42</sup> Luxán Meléndez, S. de, “Cultura y enseñanza pública en Las Palmas de López Botas. La creación de un Instituto Local de Enseñanza Media”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, 1990 pp. 79-101.
- <sup>43</sup> García del Rosario, C., *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Valencia, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1981. Luxán Meléndez, S. de, “El segundo ciclo del azúcar y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria 1874-1900”, Las Palmas de Gran Canaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Luxán y Laforet (eds.), *La economía canaria en la segunda mitad del siglo XIX. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, 2003.
- <sup>44</sup> Padilla (1884, p. 32).
- <sup>45</sup> Reproducida por Vélez, Jesús (1984, pp. 330-334).
- <sup>46</sup> Reproducido por Vélez, P. Jesús (1984, pp. 348-351).
- <sup>47</sup> Archivo Ron Arehucas, “Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro”.
- <sup>48</sup> Rodríguez y Díaz de Quitana, M. (sf), *Doreste*, Ms. AMC, f. 110.
- <sup>49</sup> Luxán (2003).
- <sup>50</sup> Actas de la RSEAP de GC.
- <sup>51</sup> Cf. Ojeda (1983, p. 122) y Luxán y Bergasa (2004, b).
- <sup>52</sup> Rodríguez Méndez (1913, p. 8).
- <sup>53</sup> Luxán (2003).
- <sup>54</sup> AHP,LP. Protocolos Notariales, Millares Torres, Leg. 3594, documento 269, f. 960 de 1-x-1889. Para la firma del contrato de inquilinato, ante el notario A. Millares Torres, tuvieron que utilizar intérprete.
- <sup>55</sup> *El Liberal* 19-v-1891, Roma, 27-v-1890.
- <sup>56</sup> Ref. en *El Diario de Las Palmas*, 1-2/II de 1905.

- <sup>57</sup> *El Diario de Las Palmas*, 8 de junio de 1905.
- <sup>58</sup> Luxán (2004), y *El Liberal* 24-V-1889. Hijo 2º de Agustín del Castillo Westerling (hijo, a su vez, del 4º Conde de la Vega Grande) y Sebastiana Manrique de Lara y Ponte. *Nobiliario* I, 396.
- <sup>59</sup> Sobre este aspecto, Luxán (2002).
- <sup>60</sup> Reproducido en *El Liberal* (24-V-1889).
- <sup>61</sup> Archivo Municipal de Guía, Actas Municipales (1883-1884), ff.20-20v. Discurso del Alcalde Francisco Bravo y Joven en sesión de 30-VIII-1883. El Ayuntamiento decidió escribir a D. Fernando León y Castillo para que intercediera ante el gobierno, para que sacase a remate las obras. La carta de respuesta de este en Sesión del 8-XI-1883 (ff. 31-31v).
- <sup>62</sup> Luxán (2003).
- <sup>63</sup> Moreno Luzón, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- <sup>64</sup> Romanones, Conde de, *Notas de una vida*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 1999 pp. 214-217. Estudio introductorio de Javier Moreno Luzón. El viaje del Rey a Canarias completó el ciclo de sus viajes de comienzos del reinado. Recuérdese que un temporal derivó el barco de Santa Cruz de Tenerife al Puerto de la Luz, en vez de dirigirse a Santa Cruz de La Palma, que era el rumbo previsto. La visita regia se adelantaba tres días, no había nada preparado y el rey tuvo que esperar un día entero, antes de efectuarse el desembarco. “Aquella visita del Rey –finaliza Romanotes, en las *Notas*– señaló para el archipiélago canario una nueva época; las Islas Afortunadas, que habían estado muy olvidadas de los Gobiernos, fueron desde entonces objeto de su atención; bien lo merecen, pues, no obstante la distancia a que se hallan de la metrópoli y de la cuantía de los intereses extranjeros especialmente ingleses, allí constituidos, su amor a la patria continúa inquebrantable. El extranjero allí no echa raíces.
- Como resultado del viaje redacté una memoria con cuanto había aprendido. La memoria fue presentada al Consejo de ministros y, con elogio, aprobada”.
- <sup>65</sup> *Diario de Las Palmas* de 20-II-1908.
- <sup>66</sup> Nogales y Márquez de Prado, A., *López Mezquita, su personalidad en la pintura española*, Madrid, 1954, pp. 30-31 y 113; A. Salvá, *Colecciones artísticas del Congreso de los Diputados*, Madrid, 1997, pp. 194-196. Gutiérrez Burón, J. en VV. AA., *El Arte en el Senado*, Madrid, Departamento de Publicaciones, Secretaría General del Senado, 1999, pp. 174-5.
- <sup>67</sup> González Rodríguez, José, *Procultura. Biografías canarias*, 1927.
- <sup>68</sup> Rosales Quevedo (1997, p. 155).
- <sup>69</sup> Millares Cantero, A., “Aproximación a una fenomenología de la Restauración en la Isla de Gran Canaria”, Las Palmas de Gran Canaria, *Boletín nº 19 del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (CIES)*, 1975, pp. 22 y 30.
- <sup>70</sup> Rosales, ms, 215, cit. por Pérez Marrero, L., *Estructura actual de la propiedad de la tierra y evolución de los cultivos. Arucas 1850-198*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
- <sup>71</sup> Pérez Marrero (1991, pp. 65-66).

- <sup>72</sup> Catálogo de M<sup>a</sup> R<sup>a</sup> Bordes, n<sup>o</sup> 154, p. 107: de pie, fondo paisajístico en el que se distingue la Catedral de Arucas.
- <sup>73</sup> Cf. Luxán y Bergasa, “Puertos Francos e industrialización en canarias. un debate abierto: el caso de la producción azucarera 1884-1892”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 50, 2004 pp. 625-672.
- <sup>74</sup> Biografía en Guimerá Peraza, M., *Biografía política e Historia Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 2003, t. III, pp. 51-68. El análisis clásico del período político es el de Noreña Salto, M<sup>o</sup> Teresa, *Canarias: política y sociedad durante la Restauración*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977. Cf. L. Lezcano, en Bleiberg, G., *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Alianza, 1979. Morales Lezcano, V., *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975 (1998). Acosta Ramos, L., *F. de León y Castillo*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Benchomo, 1995. Jiménez Martel, G., *Reseña alfabética de artículos periodísticos sobre los hermanos León y Castillo*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Casa Museo León y Castillo (Telde), 1998.
- <sup>75</sup> Guimerá acude, al respecto, al testimonio de Pérez Galdós.
- <sup>76</sup> *Diario de Las Palmas*, 8 de febrero de 1906 y 16 de enero de 1907. El 24-I-1906 los diputados canarios Felipe Pérez del Toro, Antonio Domínguez Alfonso, José del Perojo y el Marqués de Casa Laiglesia, presentaron una proposición de Ley en el Parlamento intentando conseguir la desgravación de la fabricación del alcohol en Canarias.
- <sup>77</sup> *Diario de Las Palmas* de 8-II-1906.
- <sup>78</sup> Guimerá Peraza, M., “Feliciano Pérez Zamora (1819-1900)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 36, 1990, pp. 105-234; —, *Biografía política e Historia Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Gobierno de Canarias, 2003, t. II., pp. 81-84.
- <sup>79</sup> Luxán y Bergasa, “Puertos Francos e industrialización en Canarias. un debate abierto: el caso de la producción azucarera 1884-1892”, *El Liberal*, 19-VI-1885 (2004).
- <sup>80</sup> Las notas biográficas están tomadas de Guimerá Peraza (2003, pp. 81-84).
- <sup>81</sup> Luxán y Bergasa (2004).
- <sup>82</sup> *Nobiliario* IV, p. 303.
- <sup>83</sup> *El Avisador de Canarias* de 16/XII/1850.
- <sup>84</sup> Suárez Moreno, F., *Ingenierías históricas de La Aldea*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, p. 250.
- <sup>85</sup> *La Dinamo* (La Palma), 28-IV-1894 y *Anuario de la Provincia de Canarias*, 1905).
- <sup>86</sup> Pérez Hernández (2003, p. 91).
- <sup>87</sup> *El País* de 23-III-1897. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. Hernández.
- <sup>88</sup> Era su suministrador la familia Duque. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. Hernández.
- <sup>89</sup> *El Heraldo de La Palma* de 24-I-1901, se hace eco de este proyecto. Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. Hernández.

- <sup>90</sup> Morales, P. y Martínez de Escobar, *Memoria de la Fiesta de las Flores*, Las Palmas, Tip. La Atlántida, 1892. Cf. Igualmente Hernández Socorro, M<sup>a</sup>. de los Reyes, “Templos del trabajo y de la industria: la Fiesta de las Flores de Gran Canaria (1892)”, Valencia, en *Actas del XI Congreso del CEHA*, 1996, pp. 377-382.
- <sup>91</sup> Agradecemos la información al cronista oficial de Güimar Octavio Rodríguez Delgado.
- <sup>92</sup> *Nobiliario* I, p. 397.
- <sup>93</sup> Todos los datos de 1905, en el *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).
- <sup>94</sup> *Actas de la Junta de Reformas Sociales* de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a M<sup>a</sup> V<sup>a</sup> Hernández, cronista de Los Llanos de Aridane.
- <sup>95</sup> *El País* de 8-III-1897. Leocadio fue alcalde de Los Llanos después de Cayetano de Armas. Su negocio se amplió a los víveres. Llama la atención que en 1905, Leocadio, cuando la cochinilla ya no era el producto estrella, su negocio se anunciase como comprador de este producto (*El Popular* –órgano del Partido liberal– de 1-XI-1905). Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. Hernández.
- <sup>96</sup> Agradecemos esta información a la cronista de Los Llanos M<sup>a</sup>. V<sup>a</sup>. Hernández.
- <sup>97</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>98</sup> Archivo Ron Arehucas, “Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro”.
- <sup>99</sup> Rosales Quevedo (1977, p. 155).
- <sup>100</sup> Rosales Quevedo (1977, p. 159).
- <sup>101</sup> Caballero Mujica, *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas, Litografía Marcelo, 1973, p. 305.
- <sup>102</sup> Pérez Marrero (1991, p. 59).
- <sup>103</sup> Pérez Marrero cita para documentar este puesto a Ojeda Quintana, p. 133.
- <sup>104</sup> *Archivo Histórico Provincial* de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>105</sup> *Archivo Histórico Provincial* de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>106</sup> *Revista de Las Palmas* 23/31-V-1876. Reproducido en JESÚS VÉLEZ, P. (1984, pp. 324-325).
- <sup>107</sup> En principio se eligió la zona de Bañaderos, por ser el punto céntrico de la zona de cultivo de caña y por su proximidad al pequeño muelle que se pensaba construir para llevar por mar los productos elaborados al Puerto de La Luz y por resultar menos trabajoso para la tracción animal llevar la caña cuesta abajo hasta Bañaderos.
- <sup>108</sup> Quintana Miranda (2003, p. 172).
- <sup>109</sup> *Archipiélago. Estudio Económico*.

- <sup>110</sup> Rodríguez Díaz de Quintana, M., *Miller y Compañía: cien años de historia*, Las Palmas de Gran Canaria, 1989, pp. 21-35.
- <sup>111</sup> Según Rodríguez y Díaz de Quintana, Esteban (1813) emigraría a América; Emilia (1815-1879), estuvo casada con el Coronel Houghton Houghton; Eduardo (1818) viviría en Cádiz; Virginia (1820) contrajo matrimonio con el médico titular de la Villa de Arucas Benigno Mandillo Martínón; de Eugenio (1821) no tenemos noticias y Matilde (1823-1839) falleció a los 16 años.
- <sup>112</sup> Nos hemos referido de modo pormenorizado a su actividad en Luxán y Bergasa, “Puertos Francos e industrialización en Canarias. Un debate abierto: el caso de la producción azucarera en 1884-1892”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, 2004 pp. 625-672.
- <sup>113</sup> Donado por el artista. Leal Noguera, P., *Inventario del Patrimonio Mueble del Excmo. Ayuntamiento de Arucas*, Ayuntamiento de Arucas, 1996 (inédito) y Hernández Padrón, A., “A la búsqueda de un itinerario azucarero en Gran Canaria (Municipio de Arucas)” en *Rutas del azúcar* (Proyecto Interreg, en prensa).
- <sup>114</sup> Navarro Navarro, Domingo, *Gabinete Literario... ¡Como te recuerdo!*, 1962, Madrid, p. 35.
- <sup>115</sup> Navarro Navarro, Domingo (1962, p. 38).
- <sup>116</sup> Dicha Comisión la componían: el magistrado León Herques, Fco. M<sup>a</sup> de León, Manuel de Lugo, Pedro Swanston, Juan E. Doreste, Teófilo González, Juan N. Pantaleón Melián, Antonio López Botas, Francisco Penichet, Miguel Manguly y José del Castillo Olivares. Cf. *El Povernir de Canarias*, 9/II/1853, p. 188 y 4/VI/1853, pp. 448-449. Cit. por Hernández Socorro, M. R., *Manuel Ponce de León y la Arquitectura de las Palmas en el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992 p. 103.
- <sup>117</sup> Hernández Socorro, M. R. (1992, p. 163).
- <sup>118</sup> Hernández Socorro, M. R. (1992, pp. 712-713).
- <sup>119</sup> Hernández Socorro, M. R. (1992, p. 231).
- <sup>120</sup> Rosales Quevedo (1977, p. 159).
- <sup>121</sup> Caballero Mujica, Francisco, *Pedro Cerón y el Mayorazgo de Arucas*, Las Palmas, Litografía Marcelo 1973. Pérez Marrero las define como fincas de altitud idónea, de inmejorables suelos y relativamente cercanas al casco urbano. Las compras no hay que olvidarlo se realizaron en pleno boom de la cochinilla.
- <sup>122</sup> En el Boletín Oficial de la Provincia de Canarias recogemos una temptarana información de la formación de su patrimonio: BOP 147, de 1842, 7/XII: Intendencia de Canarias: a solicitud de D. Alfonso Gourié se han valorado y capitalizado las siguientes fincas:

Unas tierras con agua en los trapiches de Arucas y parte en Firgas, que fueron de las Bernardas de Canarias:

- Primera suerte donde llaman el “Trapichillo de 5 fanegas: 6.750 rs, capitalización 5.900,33 rs.
- Segunda suerte en el pago del Repartimiento donde llaman La Cruz, dividida en otras dos suertes, ambas de 7 fanegas y 1 1/2 azadas de agua. Valoración: 14.250 rs; capitalización: 12.457.
- Tercera suerte en el Trapiche, de 7 fanegas, 1 celemín y una azada de agua; valoración: 13.125 rs; capitalización: 11.475,17.

Un cercado de dos fanegas 1 ½ celemin y una azada de agua en los Trapiches de Arucas que fue del referido Monasterio, denominado “Redondo”. Valoración: 9.750 rs.; capitalización: 11.994 rs 4 mrs.

- <sup>123</sup> Millares Cantero, A. (1975, pp. 24-25). lo sitúa entre los grandes propietarios de Arucas con una contribución territorial entre 2.000 y 5.000 ptas.
- <sup>124</sup> Archivo Municipal de Arucas, Sec. Rústica, 2 vols. El interés fundamental de este documento, según Pérez Marrero es que fue el único instrumento de la contribución hasta casi 100 años después.
- <sup>125</sup> Rodríguez y Díaz de Quitana, Miguel, “Los Mandillo”, Universidad de La Laguna, *Serta Gratulatoria in honorem Juan Régulo, Geografía e Historia, III*, 1987, pp. 783-796. Nota 6.
- <sup>126</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>127</sup> *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).
- <sup>128</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>129</sup> AHP LP, Protocolos Notariales de Agustín Millares Torres, Leg. 3594 (sep.-diciembre de 1889). Doc. 279, ff. 974, 6-x-1889.
- <sup>130</sup> Poder General de 16-VI-1887 ante el Viceconsul de España en Manchester que se incluye en el documento citado más abajo.
- <sup>131</sup> *Archivo Municipal De Guía*, 14, Documentos históricos: “Expediente con objeto de establecer una fábrica de azúcar”.
- <sup>132</sup> *Archivo Ron Arehucas*, “Proyecto que no se realizó pero que dio origen a la Fábrica de San Pedro”.
- <sup>133</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>134</sup> Quintana Miranda, P. M. (1979, p. 160) y Hernández Padrón, A. y Martín Arencibia, M. (1997), *Inventario del Patrimonio Etnográfico del Municipio de Arucas*, Ayuntamiento de Arucas, inédito, pp. 9-15. Según estos últimos autores es uno de los pocos ejemplos existentes del 1º y 2º Ciclo del azúcar.
- <sup>135</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>136</sup> Velásquez Méndez, J., *Los Ingenios azucareros de Daute, I-III*, 2004, <http://www.esmtenerife.com/lossilos/cheo/ingenios 1, 2 y 3 .htm>.
- <sup>137</sup> Información de SENTÍS DE PAZ, José (Noviembre de 2003).
- <sup>138</sup> *Archivo Histórico Provincial* de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Arucas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>139</sup> Manuscrito anónimo, *Una casa bancaria en Las Islas. Hijos de Juan Rodríguez González S. A. 1856-1956*. Realizado en gran parte sobre la correspondencia de Juan Rodríguez González. ALZOLA, J.M., *La Peregrina*, pp. 101, 116 y 119. Las fotos y cuadros son de Juan Luis Pérez Morales.
- <sup>140</sup> “En la Vega de Tetir, de la Isla de Fuerteventura, en treintaiuno de mayo de mil ochocientos venticinco, yo Don José Agustín de Betancor Cura Párroco de esta Iglesia del Sr. Santo Domingo de Guzmán, bautice, puse Oleo y Crisma a un niño que nació el ventisiete del referido mes a quien puse por nombre Juan del Carmen. Hijo legítimo de Domingo Rodríguez y Juana González. Esta natural de La Oliva en

- Vallebrón y vecina de este en Puerto Cabras. Abuelo paterno Jesús Rodríguez y María Bolaños y maternos Juan González y Juana Rodríguez. Fueron sus padrinos Don Juan y Doña Juana Rodríguez a quienes advertí el parentesco espiritual y lo firmé”. Manuscrito anónimo f.1.
- <sup>141</sup> En 1839 figuraba en la lista de principales contribuyentes con derecho a voto. Ms. anónimo f. 2.
- <sup>142</sup> Ms. anónimo, ff. 3-5. Los negocios giraban en torno al azúcar y el café, complementados con propiedades agrarias. Según el Ms. anónimo la fortuna de J. Rodríguez González podía calcularse en torno a los 200.000 dólares, reexpedida en parte en tabaco de Virginia y madera de la región de Los Lagos y Canadá y situada el resto en entidades de crédito de Londres y Nueva York. Sus negocios debieron resentirse de la quiebra de la Banca Méndez Dacosta y Compañía, donde tenía depositados enormes intereses.
- <sup>143</sup> Ms. anónimo, f. 8.
- <sup>144</sup> Mientras tanto se había casado por poderes con su prima Juana Quegles Rodríguez.
- <sup>145</sup> Ms. anónimo, f. 9.
- <sup>146</sup> Ms. anónimo, f. 21.
- <sup>147</sup> Ms. anónimo, f. 22.
- <sup>148</sup> Un breve resumen de la historia de este establecimiento, en Jiménez Martel, “Historia de la fábrica azucarera de San Juan de Telde”, *Guía Histórico-Cultural de Telde*, 2000, pp. 74-82.
- <sup>149</sup> Sus productos también fueron premiados en la Fiesta de las Flores a la que ya hemos hecho referencia.
- <sup>150</sup> Millares Cantero (1975, p. 19).
- <sup>151</sup> *El Liberal*, 5-IV-1890.
- <sup>152</sup> Pérez Hernández (2003, p. 91). En marzo de 1897 comenzó sus faenas. Cf. *El País* de 23-III-1897. Agradecemos esta información a M<sup>a</sup> V<sup>a</sup> Hernández, cronista de Los Llanos de Aridane.
- <sup>153</sup> Anuario Comercial de 1905.
- <sup>154</sup> *El Eco* (1-IX-1884), transcribe una noticia aparecida en *La Voz de Canarias*, cit. por Batista y Hernández, *San Andrés y Sauces... una mirada a su pasado*, Tenerife, Ayuntamiento de San Andrés y Sauces-Caja de Canarias, 2001, pp. 144-5.
- <sup>155</sup> *Nobiliario* II, pp. 249-251.
- <sup>156</sup> Los hermanos que pudieron tener las explotaciones familiares con él fueron Tomás (muerto el 9-IX-1869), Manuel y Miguel.

Su hermano Manuel se casó con su prima Antonia Sotomayor. Del hijo de ambos José Miguel Sotomayor y Sotomayor el *Nobiliario* reproduce un retrato al óleo de José Aguiar de 1922 (propiedad de Manuela Sotomayor del Castillo Olivares); este último personaje nació en Argual en 1873, llegando a ser senador y alcalde de Los Llanos.

Pedro Sotomayor tuvo cuatro hijos: José Francisco (1866-1914), que fue presidente del Cabildo de La Palma; Pedro (1863-1917), Vicepresidente de la Diputación Provincial; Manuel Tomás, nacido el 11/XI/1871; y Tomás (7-II-1874) que también fue Presidente del Cabildo Insular de La Palma.

- <sup>157</sup> *Archivo Histórico Provincial* de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Aruacas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>158</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>159</sup> *Archivo Histórico Provincial* de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Aruacas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>160</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>161</sup> Jesús Vélez, P. (1984).
- <sup>162</sup> Poder General de 16-VI-1887 ante el Viceconsul de España en Manchester que se incluye en el documento citado más abajo.
- <sup>163</sup> Archivo Municipal de Guía, 14, Documentos históricos: “Expediente con objeto de establecer una fábrica de azúcar”.
- <sup>164</sup> En la cláusula 16 del convenio Tremarne se obligaba a tener en funcionamiento la fábrica para la zafra de 1891. Y en la cláusula 19 a depositar 50000 ptas en el Banco de España, en concepto de reparación de los prejuicios que los cosecheros pudieran recibir si la fábrica no estaba funcionando en 1791.
- <sup>165</sup> Datos biográficos procedentes del libro ms. de Rodríguez y Díaz de Quintana, M., *Historia Genealógica de la familia del Río*, depositada en el Museo Canario.
- <sup>166</sup> AHP, LP, Protocolos Notariales, Millares Torres, Leg. 3592, doc. 72, ff. 272-273. Poder a Manuel González Martín para sustituir a Newman Tremearne: Sustitución de poder a Newman Tremearne (12-III-1889) por la Casa Lathbury.
- Poder general dado ante el Vicecónsul español de Manchester por Mr. Henry Lathbury, como socio gerente y administrador de dicha casa, a Newman Tremearne (así quedó protocolizado en mi registro de 1887, nº 270).
- Dicho poder lo sustituye en D. Manuel González Martín, dependiente del comercio y vecino de Guía.
- <sup>167</sup> De este modo le vemos constituyendo en 1889, la Compañía Hotel Imperial en Las Palmas. AHP, LP. Millares Torres, Leg. 3592, doc. 105, ff. 394-401 (Las Palmas, 15-IV-1889). Acta de constitución de Sociedad Anónima.
- <sup>168</sup> González-Sosa, P., *Guía de Gran Canaria: historia de “la máquina” y el cultivo de la caña dulce en el siglo XIX*, Las Palmas, Excmo. Ayuntamiento de Guía, 2004.
- <sup>169</sup> *Actas de la Junta de Reformas Sociales* de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a M<sup>a</sup> V<sup>a</sup> Hernández, cronista de Los Llanos de Aridane.
- <sup>170</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>171</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>172</sup> *Nobiliario* IV, p. 298. Puede ser Pedro Bravo de Laguna y Falcón, hijo de Juan Bravo de Laguna y Falcón y de M<sup>a</sup> Candelaria Rodríguez Vega y Bravo de Laguna. No tuvo descendencia.
- <sup>173</sup> *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).

- <sup>174</sup> *Actas de la Junta de Refórmās Sociales* de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a M<sup>a</sup> V<sup>a</sup> Hernández, cronista de Los Llanos de Aridane.
- <sup>175</sup> AHP, LP. Protocolos Notariales, Leg. 3592, doc. 72, ff. 272-273. (A. Millares Torres). Poder a Manuel González Martín para sustituir a Newman Tremearne. Sustitución de poder a Newman Tremearne (12-III-1889) por la Casa Lathbury: Poder general dado ante el Vicecónsul español de Manchester por Mr. Henry Lathbury, como socio gerente y administrador de dicha casa, a Newman Tremearne (así quedó protocolizado en mi registro de 1887, n<sup>o</sup> 270). Dicho poder lo sustituye en D. Manuel González Martín, dependiente del comercio y vecino de Guía. Igualmente, Díaz Sosa, M. (2004).
- <sup>176</sup> *Ídem*, 19-IV-1892. Formaban la junta directiva de la Compañía Azucarera: Guillermo Fonge (director – secretario, en representación de su padre Ricardo Fonge; Enrique Marper, en representación del tercer director Mountford Spencer. Dicha Junta tuvo que hacer frente, suspendido por mala gestión el administrador Juan Paterson, al problema planteado por los cosecheros que seguían llevando caña a la fábrica sin que se les abonase cantidad alguna en razón de la entrega. Esta junta directiva, reunida el 19-IV-1892, decidió igualmente garantizar a la Casa Lathbury el dinero adelantado en la presente zafra.
- <sup>177</sup> Archivo Municipal de Guía, Documentos Históricās, 14, Solicitud de 12-VII-1896 y aprobación de 2-IX-1896.
- <sup>178</sup> *Ídem*, Expediente de la Fábrica de 13-VII-1907.
- <sup>179</sup> Ramírez Muñoz, M., *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2003, pp. 136-141. Este autor lo califica de comerciante al por mayor y directivo de la Asociación Patronal de Comerciantes.
- <sup>180</sup> González Rodríguez, José, *Procultura. Biografías canarias*, 1927. De algunos datos de su biografía hemos dado cuenta en el apartado consagrado a los políticos.
- <sup>181</sup> En 1900 estaba ya abierto. *Actas de la Junta de Refórmās Sociales* de Los Llanos de Aridane. Agradecemos esta información a M<sup>a</sup> V<sup>a</sup> Hernández, cronista de Los Llanos de Aridane.
- <sup>182</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>183</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).
- <sup>184</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>185</sup> *Diario de Las Palmas*, 16 de septiembre de 1903.
- <sup>186</sup> Cf. Amador, P.; Suárez Bosa, M. y Torrent Navarro, L., “Empresas extranjeras en Canarias: David J. Leacock”, *Parabiblos*, 1995-1997, p. 10. Igualmente, Suárez Moreno, F., *Ingenierías históricās de La Aldea*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, pp. 247-249. Este último autor proporciona la información de que José Alemán Castellano, propietario de un ingenio –junto con Manuel Quevedo– en Bañaderos, fue maestro mayor de la fábrica de Guía. *Ídem*, p. 250.
- <sup>187</sup> González Díaz, Rafael, *El plátano y la caña de azúcar*, Las Palmas, Tipografía de El Diario, 1914, p. 33.
- <sup>188</sup> Reproducida en el libro de González SOSA.
- <sup>189</sup> *El Liberal*, 16-VII-1891, “La casa Leacock se ha instalado en Las Palmas para dedicarse a la exportación de vinos de Canarias. Desde aquí se está exportando a Cuba y al extranjero. La cosecha actual de Las

Palmas: 5 a 6000 pipas de 430 litros (precio medio de 150 ptas.) que dan un total de 750.000 a 900.000 ptas. año”.

- <sup>190</sup> *Anuario de la Provincia de Canarias* 1905.
- <sup>191</sup> Referencias sobre la Fiesta de las Flores en Morales (1892). Sobre su biografía cf. el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP en Luxán (2003). Fotografía en el *Nobiliario de Canarias*. Caricatura de Francisco González Padrón (Museo Canario).
- <sup>192</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).
- <sup>193</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).
- <sup>194</sup> *Anuario Comercial* de 1905.
- <sup>195</sup> Información de José Sentís, noviembre de 2003 y mayo de 2004.
- <sup>196</sup> *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).
- <sup>197</sup> *Anuario de la Provincia de Canarias* (1905).
- <sup>198</sup> Millares, A. (1979, t. V, p. 285). Bordes, M<sup>a</sup> R<sup>a</sup> p. 84, n<sup>o</sup> 53.
- <sup>199</sup> Bordes Benítez, M<sup>a</sup> R., *El pintor Tomás Gómez Bosch*, Las Palmas, Imp. Pérez Galdós, 1989, catálogo n<sup>o</sup> 53, p. 84.
- <sup>200</sup> Jesús Vélez, P. (1984), *Aruacas, Hombres y hechos*, Las Palmas, Imprenta Pérez Galdós; y Ramírez Muñoz, M., *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes. Noventa años al servicio de la Isla*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2003, pp. 126-132.
- <sup>201</sup> *Anuario General de las Islas Canarias* (1927).
- <sup>202</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).
- <sup>203</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003). Es denominado por nuestro informante “El arrogante”.
- <sup>204</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003).
- <sup>205</sup> Información de José Sentís de Paz (noviembre de 2003) y *Anuario Comercial* de 1905: según el anuario estaría abierto en 1905.
- <sup>206</sup> *Anuario Comercial* de 1945, anuncio.
- <sup>207</sup> Comunicación escrita de José Sentís de 12-vi-2004: Los Sotomayor socialmente, por su alcurnia, diferían bastante de los trapicheros de esta zona, más burgueses, que entraban de lleno en las labores. Es de suponer que Pedro Sotomayor arrendase rápidamente, o vendiese, su trapiche a Jacinto Martín Rodríguez o a su padre.
- <sup>208</sup> *Guía de Tenerife* (1927).
- <sup>209</sup> *Guía de Tenerife* (1927).
- <sup>210</sup> *El Liberal* de 22-I-1884.

- <sup>211</sup> Suárez Moreno, F. *Ingenierías históricas de La Aldea*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, p. 250.
- <sup>212</sup> Quintana Miranda (2003, p. 172).
- <sup>213</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Aruacas), leg. 3530, ff. 211v-216v.
- <sup>214</sup> Archivo Ron Arehucas.
- <sup>215</sup> Luxán y Bergasa, Memoria Mapfre (2000), Las dificultades de implantación de la industria azucarera y de los derivados del azúcar en Canarias 1876-2000, inédita.
- <sup>216</sup> Nos ha llegado algún libro de contabilidad, al respecto: Libro de entrada de caña en la Fábrica de San Pedro (1885-1905) y 2 Libros de entrada de azúcar en el almacén de la Fábrica de San Pedro I (1885-1898) y II (1898-1910).
- <sup>217</sup> Quintana Miranda (2003, p. 172).
- <sup>218</sup> *Diario de Las Palmas*, 24 de julio de 1905.
- <sup>219</sup> *Diario de Las Palmas*, 1905.
- <sup>220</sup> Archivo Ron Arehucas.
- <sup>221</sup> Archivo Municipal De Guía, Documentos históricos, exp. 14: Contrato privado de reconocimiento de deuda y modo de satisfacerla de la Compañía Azucarera de Gran Canaria con los cosecheros de caña dulce de Guía, Galdar y Agaete (19 de abril de 1892).
- <sup>222</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 12-II-1881.
- <sup>223</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 12-II-1881.
- <sup>224</sup> Entrevista en *La Provincia*, 4-IV-1937.
- <sup>225</sup> Referencias sobre la Fiesta de las Flores en Morales (1892). Sobre su biografía el *Nobiliario de Canarias*. Sobre su intervención en la RESEAP en Luxán (2003). Fotografía en el *Nobiliario de Canarias*. Caricatura de Francisco González Padrón (Museo Canario).
- <sup>226</sup> Rodríguez Méndez, H., *El impuesto sobre el azúcar en Canarias*, Santa Cruz de La Palma, Imprenta Gutenberg, 1913, p. 40.
- <sup>227</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolos notariales, Millares Torres, Leg. 3592, doc. 9, ff. 39-41.
- <sup>228</sup> *La Correspondencia de Canarias*, 12-II-1881.
- <sup>229</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolos notariales, Millares Torres, Leg. 3592, doc. 9, ff. 39-41.
- <sup>230</sup> Morales (1892).

- <sup>231</sup> Los nombres de los cosecheros proceden del documento del Archivo Municipal de Guía y del protocolo notarial de Rafael Velázquez del AHPL, Leg. 3754, ff. 1.165 r-1.186 v.
- <sup>232</sup> Todos los datos de 1892 proceden de la compra de azúcar del vapor alemán *Woerman* en 3-VI-1892. Cf. Luxán y Bergasa (2004).
- <sup>233</sup> La información de los comercios reguladores en *Diario de Las Palmas* de 6-III-1919.
- <sup>234</sup> *Diario de Las Palmas*, 8 de agosto de 1911.
- <sup>235</sup> Archivo Municipal de Guía, 14, Documentos históricos: “Expediente con objeto de establecer una fábrica de azúcar”.
- <sup>236</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, Protocolos Notariales de Francisco Romero Rodríguez (Aruca), leg. 3530, ff. 211v-216v.